

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “La gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local ”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Montenegro Salazar Wendy Vanessa

TUTOR: PhD. Cahuasqui Cevallos Edwin Marcelo

Tulcán, 2026.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Montenegro Salazar Wendy Vanessa con el número de cédula 0401814223 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "La gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local "

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva

PhD. Edwin Marcelo Cahuasqui Cevallos

TUTOR

Tulcán, febrero de 2026

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Montenegro Salazar Wendy Vanessa con cédula de identidad número 040181422-3 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



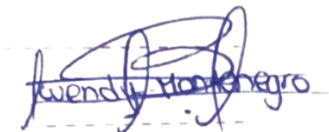
Montenegro Salazar Wendy Vanessa

AUTORA

Tulcán, febrero de 2026

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Montenegro Salazar Wendy Vanessa declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "La gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Wendy Montenegro", written over a dashed horizontal line.

Montenegro Salazar Wendy Vanessa

AUTOR(A)

Tulcán, febrero de 2026

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme fortaleza, sabiduría y perseverancia para culminar con este proceso académico. Así mismo, expreso mi gratitud más sincera a mis padres Jaime Montenegro y Silvia Salazar, quienes con apoyo, amor y ejemplo han sido el pilar fundamental de mi formación personal y profesional, a mis hermanos Padre Joffre y Anderson, por su compañía, comprensión y cariño, quienes me motivaron a seguir adelante en los momentos más difíciles, recordándome la importancia de alcanzar este objetivo. Además, expreso mi reconocimiento a mis docentes, de manera especial a mi tutor PhD Marcelo Cahuasqui, por sus conocimientos, y su constante disposición para guiarme, constituyéndose un apoyo esencial, ya que permitió alcanzar los objetivos propuestos.

Expreso mi agradecimiento a mis mentores PhD Lucía Vásquez y PhD Galo Pabón, cuya guía, enseñanzas y ejemplo de compromiso profesional enriquecieron de manera significativa en este trabajo. Así mismo, deseo expresar mi gratitud a la MsC. Hermana Vilma Yépez y Padre Geovany Camacás, que, con su guía espiritual, consejo, me acompañaron con sus oraciones que fueron fundamentales para tomar decisiones con claridad y confianza. A todos ellos debo gran parte de este logro, que representa no solo un esfuerzo personal si no también el fruto del respaldo recibido, porque los sueños se convierten en realidad y Dios así lo quiso, hoy estoy aquí, gracias por confiar en mí.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por ser la fuente de inspiración y fortaleza que me sostuvo en las alegrías y tristezas de este camino. A mis padres, Jaime y Silvia quienes con su esfuerzo y ejemplo han sido quienes me han guiado por el camino del bien y se convirtieron en mi pilar fundamental, este logro es por y para ustedes. A mi hermano Padre Joffre, por ser mi apoyo incondicional, tanto físicamente como espiritualmente, por sus palabras de aliento en los momentos más difíciles pues ha hecho que este logro sea posible. A mi abuelita Rosario, a mis tíos Adriana, Marcia y Hugo, cuyo cariño, sabiduría y oraciones han sido un sostén en mi vida, recordándome la importancia de la fe, la humildad y la gratitud; su presencia ha dejado una huella imborrable en mi corazón. Finalmente dedico a todos mis familiares, amigos que creyeron en mí, lo ofrezco con profunda gratitud y reconocimiento como testimonio de que nada se alcanza con soledad, si no gracias a quienes caminan a nuestro lado. Por qué, el amor y la gratitud no se dicen, se demuestra con los esfuerzos que hacen los sueños posibles.

ÍNDICE

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
I. EL PROBLEMA	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3. JUSTIFICACIÓN	18
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. Objetivo General	19
1.4.2. Objetivos Específicos	19
1.4.3. Preguntas de Investigación	19
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	20
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.2.1. Paradigma de la nueva Gestión Pública	22
2.2.2. Gestión pública	24
2.2.3. Teoría del Desarrollo local	26
2.2.4. Dimensiones del Desarrollo Local	29
2.2.5. Componentes del PDOT.....	31
2.2.6. Contexto Local.....	32
2.3. Marco Legal.....	33
2.4. Caracterización del Territorio	41
III. METODOLOGÍA	46

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	46
3.1.1. Enfoque	46
3.1.2. Tipo de Investigación	48
3.2. IDEA A DEFENDER	50
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	50
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	52
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	53
3.5.1 Entrevista	53
3.5.2 Análisis documental	54
3.5.3 Observación directa	55
3.5.4 Muestra	55
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	57
4.1. RESULTADOS.....	57
4.2. DISCUSIÓN	80
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
5.1. CONCLUSIONES.....	88
5.2. RECOMENDACIONES	89
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
VII. ANEXOS.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dimensiones del Desarrollo Local.....	29
Tabla 2. Componentes PDOT parroquial de Urbina 2019-2023 del desarrollo local...	31
Tabla 3. Constitución de la República del Ecuador.....	34
Tabla 4. Ley de Participación Ciudadana.....	35
Tabla 5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.....	37
Tabla 6. Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).....	38
Tabla 7. Ordenanza sobre las Áreas Urbanas de la Cabecera Cantonal y Urbanas de las Parroquias del Cantón Tulcán.....	40
Tabla 8. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Urbina 2019-2023.....	41
Tabla 9. Identificación según cultura y costumbres.....	43
Tabla 10. Nivel de instrucción educativa.....	43
Tabla 11. Población Económicamente Activa.....	44
Tabla 12. Categoría de ocupacional.....	44
Tabla 13. Acceso a servicios Básicos.....	45
Tabla 14. Operacionalización de variables.....	51
Tabla 15. Mapeo de actores del GAD Parroquial de Urbina.....	55
Tabla 16. Resultados PDOT Parroquial de Urbina.....	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conceptualización de los procesos.....	29
Figura 2. Dimensiones de desarrollo local.	30
Figura 3. Dimensiones del Desarrollo Local.	31
Figura 4. Mapa base de la Parroquia Urbina.....	42
Figura 5. Cedula presupuestaria de ingresos GAD parroquial de Urbina.	61
Figura 6. Cedula presupuestaria de gastos GAD parroquial de Urbina.....	62
Figura 7. Resultados informes de rendición de cuentas.	63
Figura 8. Mecanismos y herramientas.....	65
Figura 9. Actores Involucrados y toma de decisiones.....	66
Figura 10. Mecanismos utilizados.....	67
Figura 11. Coordinación del GAD parroquial de Urbina.	68
Figura 12. Los procesos administrativos.	69
Figura 13. Las principales debilidades en la gestión.....	70
Figura 14. Las principales fortalezas en la gestión.	71
Figura 15. Cómo valora la calidad de la atención.	72
Figura 16. Acciones realizadas por el GAD Parroquial de Urbina.	73
Figura 17. Programas o proyectos se impulsaron para fortalecer el desarrollo productivo.....	74
Figura 18. Iniciativas comunitarias.....	75
Figura 19. Pertenencia y la identidad local	76
Figura 20. Cómo se promovió la inclusión de mujeres, jóvenes, adultos mayores. ...	77
Figura 21. Desafíos institucionales enfrente el GAD.....	78
Figura 22. Formas de participación ciudadana.....	79

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Certificado del abstract por parte de idiomas	94
Anexo 2. Evidencia de cuestionario de entrevista.....	96
Anexo 3. Evidencia de oficio de entrevista.....	98
Anexo 4. Evidencia de entrevistas realizadas en base a el mapeo de actores de la parroquia Urbina.....	99

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado "La Gestión Pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el Desarrollo local", analiza la gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su relación con el desarrollo local en el periodo 2019-2023. El problema de investigación se centra en las limitaciones que enfrenta el GAD reflejadas en la planificación estratégica, insuficiente optimización de recursos, y la escasa participación ciudadana, siendo factores que afectan directamente al desarrollo local de la parroquia. En este sentido se hace necesario analizar las dinámicas de la institución, con el fin de comprender como las limitaciones afectan el cumplimiento de los metas, estándares y objetivos institucionales y el bienestar de la comunidad, identificando las fortalezas y debilidades para proponer alternativas de mejora que fortalezcan la institución en el impulso de los procesos del desarrollo local propuestos para el territorio. Así mismo se revisa el marco normativo que otorga a los GAD parroquiales sus competencias, garantías del buen vivir y la participación ciudadana. Esta investigación se utiliza una metodología cualitativa, la cual permite realizar el análisis documental, estudio de caso, observación directa y la aplicación de la entrevista estructurada, la cual considera las ventajas y desventajas del funcionamiento del GAD, como también la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de la institución. Los hallazgos muestran como la gestión pública desde su eficiencia y eficacia puede incidir con el desarrollo local, fortaleciendo la calidad de vida de la población. Sin embargo, la efectividad de la planificación depende de la disponibilidad de recursos, la capacidad técnica del personal y las relaciones interinstitucionales. Las conclusiones y recomendaciones evidencian mediante los hallazgos mostrando los avances más significativos y además permite recomendar aspectos de mejora para que la institución pueda brindar una calidad de vida adecuada

Palabras Claves: Gestión Pública, Descentralización, Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial, Desarrollo Local, Nueva Gestión Pública, calidad de vida.

ABSTRACT

This research work, entitled "The public management of Urbina's Decentralized Autonomous Parish Government and its impact on local development," analyzes public management in Urbina's Decentralized Autonomous Parish Government and its impact on local development in the period 2019-2023. The research problem focuses on the limitations faced by the GAD, reflected in strategic planning, insufficient optimization of resources, and low citizen participation, which are factors that directly affect the local development of the parish. In this regard, it is necessary to analyze the dynamics of the institution in order to understand how the limitations affect the fulfillment of institutional goals, standards, and objectives and the well-being of the community, identifying strengths and weaknesses to propose alternatives for improvement that strengthen the institution in promoting the local development processes proposed for the territory. The regulatory framework that grants parish GADs their powers, guarantees of good living, and citizen participation is also reviewed. This research uses a qualitative methodology, which allows for documentary analysis, case studies, direct observation, and the application of structured interviews, which consider the advantages and disadvantages of the functioning of the GAD, as well as citizens' perceptions of the institution's performance. The findings show how public management, through its efficiency and effectiveness, can influence local development, strengthening the quality of life of the population. However, the effectiveness of planning depends on the availability of resources, the technical capacity of staff, and inter-institutional relationships. The conclusions and recommendations are evidenced by the findings, which show the most significant advances and also allow for recommendations for improvement so that the institution can provide an adequate quality of life.

Keywords: Public Management, Decentralization, Autonomous Government, Parish Decentralization, Local Development, New Public Management, quality of life.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los constantes cambios sociales, económicos y tecnológicos han generado nuevos desafíos para los Gobierno Autónomos Descentralizados (GAD), los cuales deben responder a las necesidades de la ciudadanía. Por lo tanto, abordada representa una situación relevante que afecta directamente al desempeño y desarrollo del contexto analizado. Por lo tanto, el GAD parroquial de Urbina juega un papel fundamental en la planificación y toma de decisiones que intervienen en la ejecución del desarrollo local de la parroquia. Por lo que la necesidad de analizar y comprender este tema se convierte en un elemento fundamental para garantizar el bienestar de la comunidad.

El presente trabajo de titulación se encuentra estructurado en cinco capítulos, los cuales se desarrollan de manera secuencial y lógica. Por lo que, el capítulo I aborda el planteamiento del problema, donde identifican las principales limitaciones y oportunidades que están relacionadas con la gestión pública del GAD parroquial de Urbina tales como la distribución de recursos públicos, participación ciudadana, la articulación de planes, programas y proyectos. Además, se definen los objetivos, general y específicos, así mismo se describe la justificación haciendo referencia la importancia para realizar la investigación, resaltando la importancia de las decisiones y acciones desarrolladas por el GAD. Por otra parte, la delimitación del estudio establece los alcances y limitaciones del territorio.

El Capítulo II corresponde al marco teórico, donde se exponen los fundamentos conceptuales, y teóricos sobre las variables de investigación, haciendo referencia a la gestión pública como variable independiente y el desarrollo local como variable dependiente, así mismo se analiza la normativa vigente que aporta a la investigación aplicando la pirámide de Kelsen organizando este sistema jurídico en una estructura jerárquica de normas. Además, se revisan antecedentes investigativos que evidencian como los GAD locales se convierten en actores estratégicos en el impulso del desarrollo local.

En el Capítulo III se detalla el enfoque metodológico empleado el cual dentro de la presente investigación es cualitativo, que permite la comprensión de los fenómenos sociales como la percepción de la ciudadanía en los procesos de la aplicación de la

gestión pública. Además, se describe la población y muestra de estudio, conformada por líderes comunitarios, actores sociales, culturales y autoridades del periodo 2019-2023, así mismo se especifica los métodos empleados para la recolección de información realizada bajo el mapeo de actores donde se implementó la entrevista estructurada a 14 actores, se emplea además la observación directa, análisis documental y el estudio de caso. En este sentido el rigor de la metodología empleada asegura la triangulación de datos y la validación de la información.

El Capítulo IV presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación. En este apartado se representan los hallazgos, por lo que se analiza la percepción ciudadana obtenida a través de la entrevista estructurada respecto al tema de estudio, identificando las fortalezas y debilidades del GAD parroquial de Urbina en el periodo 2019-2023. Así mismo, se evidencia resultados obtenidos de la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ejecución presupuestaria anual, y rendición de cuentas, estos resultados evidencian como la gestión pública incide en el desarrollo local, ya sea potenciando los procesos de la mejora en la calidad de vida de la población o generando limitaciones que retrasan el progreso de la parroquia Urbina.

Finalmente, el Capítulo V contiene las conclusiones y recomendaciones, donde se sintetizan los hallazgos principales, destacando que la gestión pública del GAD parroquial de Urbina incide directamente en el desarrollo local, sin embargo, enfrentan desafíos los cuales se vinculan con la planificación estratégica, limitación presupuestaria y participación ciudadana. Las recomendaciones se orientan al fortalecimiento de la toma de decisiones y acciones por parte del GAD orientadas a la eficiencia administrativa y la promoción de la participación de la población. Así mismo, se sugieren líneas de investigación futuras que profundicen en otros contextos similares a la gestión pública y el desarrollo local que contribuyan con el análisis académico y las mejoras en la institución.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según Castro y Delgado (2019), la gestión pública en América Latina ha enfrentado desafíos como, la descentralización que tiene origen en la década de 1980, este proceso representó un cambio estructural significativo en muchos países, además planteó nuevos retos, al transferir competencias a niveles territoriales. Muchos gobiernos locales carecieron de recursos financieros, administrativos y técnicos necesarios para asumir con solvencia las responsabilidades asignadas. Así mismo el desarrollo local cuenta con deficiencias en los procesos administrativos que impactan a sus dimensiones generadas por las limitaciones en cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD).

En este sentido Ecuador al ser un país que busca incorporar la gestión pública y dejar en el pasado la burocracia enfrenta consecuencias como la limitación en la aplicación de modelos de gestión eficiente y transparente de los recursos, por lo que según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2021, plantea que solo el 35% de los municipios en Ecuador cuenta con autonomía propia, mientras que el 65% de los GAD dependen de las transferencias del Estado, de esta manera limitando la autonomía de cada uno de estos, restringiendo el accionar de la administración y el desarrollo de una correcta gestión, por lo que, se retrasa la elaboración de planes programas y proyectos que benefician a la población a través del desarrollo local.

Es importante señalar que, en Ecuador, la descentralización ha afectado a todos los niveles de gobierno, lo que llevó al GAD Parroquial de Urbina a acercar la administración pública a la localidad para la toma de decisiones bajo las necesidades de la comunidad. La gestión pública en la parroquia es importante ya que dentro del desarrollo local debe influir en procesos como, planificación, e implementación de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aunque se ve limitada por factores que perjudican su progreso, en este

contexto el GAD a pesar de tener como funciones principales aplicar políticas públicas enfocadas en el bienestar, la equidad e inclusión social, persisten problemas debido a que, depende de transferencias de recursos del gobierno central.

Durante el periodo 2019-2023 el GAD parroquial de Urbina conto con un presupuesto anual que se ha variado entre \$120,000 y \$150,000 dólares , así, habiendo identificado las brechas presupuestarias, como limitaciones para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT), además, estos fondos han resultado insuficientes para abordar las crecientes demandas de infraestructura y servicios básicos de una población de aproximadamente 1770 habitantes. Esta insuficiencia presupuestaria ha generado una serie de problemas, de este modo afecta las dimensiones del desarrollo local. Dentro de la dimensión económica al no contar con la inversión y recursos técnicos impide la modernización de los procesos productivos.

La dimensión social tiene un problema con los actores sociales que atribuyen bajos niveles de ciudadanía activa, lo que significa que tienen un compromiso muy débil con los procesos de toma de decisiones colectivas. De manera similar, la dimensión ambiental sufre por cambios climáticos y la degradación ambiental agravada por prácticas agrícolas no educadas, ya que no son aconsejadas por el GAD, junto con la falta de expansión ante la expansión de la frontera agrícola.

También la dimensión político-institucional sigue teniendo dificultades para diseñar e implementar estrategias efectivas para generar desarrollo comunitario local, como lo evidencia la escasa cantidad de procesos multifásicos de formulación, identificación de alternativas, proyectos, programas o planificación y ejecución territorial. La dimensión cultural de la parroquia se caracteriza por tener activos tangibles e intangibles, y ser rica en cultura, tradición y costumbres, sin embargo, algunos de estos elementos son propensos a la extinción debido a la apatía y falta de interés de la población, así como de los cuerpos de gobierno.

En ese sentido, a través del análisis de la problemática que afecta al GAD parroquial de Urbina se realiza un diagnóstico previo a la investigación donde se identifica que luego de la implementación de la descentralización desde el Estado central se busca analizar las estrategias implementadas dentro de los proyectos y su ciclo de gestión, en las políticas públicas, no obstante la ejecución de estos proyectos dependerá de

factores como el financiamiento adecuado, contar con estabilidad política conjuntamente con la participación ciudadana, que permiten superar los obstáculos persistentes que deben contar con la colaboración conjunta de autoridades locales y actores de la sociedad, para con ello, promover una gestión pública con resultados, que este orientada a tener acciones concretas para promover un desarrollo local bien estructurado.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿El débil manejo público del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina resulta en un desarrollo local restringido?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación aborda los problemas de la administración pública del GAD de Urbina que han llevado a un estancamiento local. Una gestión pública local efectiva requiere el desarrollo integral de las comunidades rurales. Este estudio ofrecerá una interpretación bibliográfica sobre la gestión pública en la parroquia Urbina, contribuyendo a la reflexión teórica sobre la administración y el desarrollo rural local. Resumiremos las fortalezas y debilidades de la gestión pública del GAD. Nos enfocaremos en el marco legal que justifica las etapas del ciclo de vida de una política pública en el GAD de la parroquia Urbina. Esta investigación analiza la lentitud del conocimiento teórico frente al mundo pragmático, centrándose en las decisiones de gestión pública y políticas para mejorar la calidad de vida.

El análisis muestra que el GAD de Urbina ha mejorado la infraestructura y la economía local al proporcionar servicios básicos, mejorar caminos y apoyar a productores y agricultores. Los proyectos subvencionados no abordan la optimización de recursos ni la brecha digital rural-urbana, ni la infraestructura educativa y de salud. Los actores sociales de la parroquia están empoderados y su participación en decisiones del plan estratégico es clave, considerando la brecha de recursos, la equidad en donaciones del GAD local y la necesidad de recursos sostenibles para el desarrollo local.

Es crucial evaluar la gestión pública del GAD para mejorar la planificación y evaluación de las políticas locales, impactando así el desarrollo territorial y la población parroquial. De ese modo, agilizar la planificación presupuestaria, mejorar la participación ciudadana y mantener la transparencia son resultados positivos. El

análisis permite ajustar la gestión pública para impulsar estrategias que aceleren el crecimiento económico, social y ambiental de la parroquia, garantizando el bienestar y la sostenibilidad de la población. Esto promueve el desarrollo local.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local en el periodo 2019-2023.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina, para determinar las fortalezas y debilidades en los procesos administrativos.
- Caracterizar al desarrollo local para fomentar el crecimiento de los sectores productivos de la parroquia Urbina.
- Identificar la relación de la gestión pública con el desarrollo local, para la articulación de las necesidades productivas insatisfechas de la población de la parroquia Urbina.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que percibe la comunidad respecto a los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina?
- ¿Qué factores del desarrollo local contribuyen al crecimiento de los sectores productivos en la parroquia Urbina?
- ¿Cómo contribuye la gestión pública a la mejora de las condiciones para el desarrollo local de la parroquia?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los siguientes son ensayos sobre el análisis de la gestión pública y el desarrollo local y explorará experiencias en territorios similares, así como las teorías y metodologías que respaldan el desarrollo del trabajo investigativo.

Martínez *et al.* (2020), realizó un artículo científico titulado: “*Relación entre la gestión pública y el desarrollo local sustentable de las ciudades de Oaxaca, 2000-2017*”. El objetivo principal de este estudio es examinar el caso de Oaxaca para los años 2000-2017 sobre la aplicación de los ingresos estatales y su vinculación con el desarrollo sostenible local. Este trabajo se basó en un método cuantitativo que facilitó la recolección de datos a través de la búsqueda de documentos primarios en archivos de agencias gubernamentales. Los datos se validaron de forma cruzada con un conjunto de datos que luego se defendió con estadísticas descriptivas. Luego se formaron dos conjuntos: uno sobre gobernanza pública y el otro sobre desarrollo sostenible local. Lo más sorprendente es la fuerza de la asociación formada en torno a los dos constructos de gobernanza pública y sostenibilidad local. [...] La conclusión es que los datos indicados se utilizarán para el desarrollo de propuestas integrales destinadas a reforzar las capacidades gubernamentales locales.

El presente antecedente tiene una relevancia significativa dentro de la presente investigación, ya que demuestra como la gestión pública se la aplica a través del usos de ingresos impartidos por parte del Estado, así mismo se relaciona con el desarrollo local sostenible, el cual permite realizar una metodología cualitativa la cual permite identificar las debilidades y fortalezas de las decisiones administrativas y las capacidades institucionales para la consolidación de modelos reales sobre desarrollo local.

El estudio de Aguilera *et al.* (2024), titulado; “La Gestión Pública en Ecuador: El Caso de la ‘Administración Pública Ordenada” tiene como objetivo revisar la Ley del Sistema de Servicio Público centrándose en cómo afecta la eficiencia y la calidad de la administración pública. La metodología utilizada es un enfoque mixto porque se emplearon técnicas cuantitativas y cualitativas para la revisión de documentos combinadas con el análisis estadístico. Los hallazgos indican que el 80% de los ciudadanos que participaron en el estudio sobre la gestión de la administración pública observan en relación a la conservación de la administración pública. Además, la evidencia recuperada permite demostrar problemas como el capital disminuido en las instituciones públicas, y el grado de oposición respecto al avance de nuevas teorías por parte de los servidores públicos está en aumento. Dentro de este marco, la investigación integra la complejidad normativa. La selección institucional del Estado para llevar a cabo la planificación de la administración pública establece un estándar para el orden público en el abordaje de las expectativas y demandas de la población.

Permite conocer la normativa vigente sobre los GAD, ya que mediante la interpretación de la Ley del Sistema del Servicio Público se puede evidenciar la eficiencia y eficacia del sector público en Ecuador, además permite comprender la percepción de la ciudadanía y las debilidades estructurales que surgen a nivel nacional y regional en casos como las limitaciones presupuestarias, por lo que esta información refuerza la investigación conectando con la evaluación de la gestión pública en el GAD parroquial de Urbina.

Bustos (2006), en su tema de estudio, titulado; “*Análisis de la gestión del desarrollo local del gobierno municipal del Chaco*”, en los últimos cinco años, el enfoque fue evaluar la gestión del desarrollo local, durante los últimos cinco años de la gestión de la institución de propósito, los parámetros de gobernanza de la capacidad megadepartamental del municipio del Chaco. Este fue un estudio cuantitativo y, como tal, se utilizó el instrumento de encuestas semiestructuradas con los niveles de evaluación siendo buenos y deficientes procesos donde se califica al municipio sobre su capacidad de organización para la implementación de programas, proyectos y ordenanzas. Los resultados indican que el Gobierno Municipal de Chaco, solo se cumplió con la preparación de las solicitudes y acuerdos para el cumplimiento de las competencias. El estudio concluye que hay una falta de planificación, y que la

planificación puede ser estratégica, siempre que haya un marco temporal para la ejecución, ya sea a corto, medio o largo plazo.

Esta información presentada es fundamental ya que se evidencia las limitantes que tiene la gestión pública y el desarrollo local en el GAD Municipal de Chaco, siendo un aspecto fundamental para la presente investigación. En este sentido, al analizar la planificación estratégica, y la capacidad organizativa que se implementó en este sector como un modelo de crecimiento permite una vista diferente de la manera de incorporar los planes y proyectos, aspectos relevantes los cuales permiten comprender como la gestión pública y el desarrollo local generan la implementación de estrategias que pueden ser similares en el contexto del GAD parroquial de Urbina.

2.2. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se abordará las variables propuestas en la investigación que son, la gestión pública como variable independiente y la variable del desarrollo local como variable dependiente, por lo que se fundamentara cada una de ellas desde los diferentes enfoques conceptuales, características, estableciendo bases teóricas necesarias para comprender el tema de estudio.

2.2.1. Paradigma de la nueva Gestión Pública

La gobernanza pública está rodeada de diversos enfoques; por lo tanto, es fundamental resaltar sus facetas clave, incluyendo la teoría clásica de la gestión, el estilo burocrático e incluso los paradigmas de la nueva gestión pública. En este aspecto, es crucial llevar a cabo algún tipo de lapso para apreciar la evolución, ya que estos modelos sirven como el eje de la gobernanza de las instituciones públicas porque atienden los cambios sociales, políticos, ambientales y culturales que las rodean.

Hay otros autores que han intentado descomponer el trabajo de la gestión tal como lo presenta Fayol en la teoría clásica de la gestión. Las teorías de la vida y del sistema emergen como sistemas de apoyo a la gestión de diversas maneras. Fayol se trata de optimizar el sistema de personal hasta el punto de que se convierta en un sistema eficiente. Décadas dedicadas a este cambio en la gestión, para la transición del

sistema de gestión desde 1916 hasta 1990 y viceversa, se basan en factores de 2020. Weber describe que las estructuras están designadas para describir el alcance del sistema.

Como tal, es de suma importancia mencionar que, en toda organización, existen individuos que portan diferentes funciones en el procesamiento de establecimientos y el control de los socios en el cumplimiento de las normativas de bienestar social. Este modelo integra tanto las entidades públicas como las privadas.

Continuando con la secuencia, surge la transición de la teoría de la burocracia propuesta por Marx Weber hacia el paradigma de la nueva gestión pública por lo que según Moyado (2002) la nueva gestión pública es acuñada en la década de 1991 por Christopher Hood donde se señala que este paradigma se caracteriza por un cambio de la gestión orientada a cumplir los principios que define la nueva forma de pensar de la gestión gubernamental y la incorporación de nuevas estrategias para elaborar el desempeño laboral. Por otra parte, la implementación de este paradigma busca la construcción de una administración eficiente en procesos que permitan tener órganos de gobierno para atender y resolver los distintos problemas sociales, en la asignación de fondos públicos y los intentos de satisfacer las necesidades de la población.

Esta es la razón por la cual el análisis de la investigación actual que tiene como objetivo implementar un nuevo paradigma de gestión del sector público necesita ser explorado, ya que hay varios autores que delinear y abogan por esta posición, por lo que este enfoque también conocido como New Public Management (NPM), ha sido desarrollado por diferentes enfoques definidos por diferentes académicos y expertos en la materia.

Entre ellos se destacan: Uno de los principales académicos que definen este enfoque es Luis Aguilar Villanueva en su *libro sobre Políticas Públicas publicado en el año (2004)*. Define a la nueva gestión pública:

El manejo financiero, la elaboración de los planes, políticas, programas y procedimientos, la asignación presupuestaria de recursos, la forma burocrática de organización del trabajo gubernamental, la gestión de los recursos humanos y físicos, el seguimiento y la evaluación de las operaciones y sus resultados, el control interno, el trato con los ciudadanos (p.89).

Por otra parte según (Valdez, 2019) la nueva gestión pública se define como la planeación del desarrollo de la gestión de los asuntos públicos del gobierno, además de la evaluación de desempeño y la elaboración de la rendición de cuentas hacia la sociedad, por lo que se orientó hacia las tendencias de la gestión pública para la implementación de políticas públicas, buscando un estado eficiente, de excelencia y de calidad, interponiéndose a mantener una nueva racionalidad administrativa de los asuntos que buscan favorecer a la sociedad.

2.2.2. Gestión pública

El grado y la variedad de procesos y acciones públicas destinadas a aumentar el bienestar de los ciudadanos y las acciones correspondientes se ofrecen y se proporcionan en relación con la relación costo-eficiencia del nivel de servicio ofrecido a los ciudadanos, con fundamentos que se basen en la nómina pública y el arreglo de la regla de la pública. Barzelay (2003) en su estudio sobre la gestión pública, plantea que el término expresa la idea de un caudal acumulado de decisiones sobre políticas públicas que se han seguido en las últimas décadas y que ha redundado en un giro sustancial en el ejercicio del gobierno y la gestión del "sector estatal" en casos concretos como son el Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia, Escandinavia y América del Norte.

Los enfoques de gestión pública son modelos que explican cómo administrar el sector público con eficiencia, transparencia y participación ciudadana. Han evolucionado y se han adaptado a diversas necesidades y contextos. En este sentido el primer modelo es el burocrático según plantea Lasso (2020) uno de los principales paradigmas de la administración pública constituye el desarrollo y estructura de un modelo burocrático (burocracia) que se encuentre en capacidad de cumplir a satisfacción el rol que le corresponde en el ciclo de las políticas públicas, entendidas éstas como la definición de lo que Estado decide o no hacer. La aplicación del enfoque burocrático en la gestión pública sigue siendo la base de muchas administraciones gubernamentales, en la actualidad se han introducido modelos alternativos como la Nueva Gestión Pública (NGP) y la Gobernanza Pública, que buscan mayor flexibilidad, descentralización y participación ciudadana (Mejía, 2020).

Según Ortún (1995), el enfoque de la nueva gestión pública hace referencia a la implementación de las políticas gubernamentales, o sea, a la aplicación de los recursos del Estado con el objetivo de fomentar el desarrollo y el estado de bienestar en su población. La gestión pública se refiere a los modelos disponibles y enfoques prácticos en el desarrollo de políticas públicas que surgieron en respuesta al modelo burocrático de políticas en la década de 1980. Hood (1996) sostiene que "la NGP es un nuevo modelo para la burocracia weberiana", adoptado en varios países para mejorar servicios, reducir costos y aumentar la transparencia. Sin embargo, ha recibido críticas por mercantilizar servicios esenciales.

Dillinger y Fay (1999) proponen un tercer enfoque: la descentralización estatal, que otorga autonomía administrativa y financiera a los municipios para gestionar sus propios presupuestos y políticas locales. La participación ciudadana promueve la inclusión comunitaria en decisiones mediante presupuestos participativos y consultas públicas. La descentralización otorga competencias a gobiernos locales para aumentar la eficiencia en servicios. La coordinación interinstitucional fomenta relaciones entre niveles de gobierno para una gestión efectiva.

La gestión pública es un fenómeno multidimensional que involucra diferentes esferas de gobierno, de las cuales destacan los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales tienen la facultad de crear leyes y llevar a la práctica acciones que influyen sobre el desarrollo de una región. Valdivieso y Lujan (2022), afirman que la gestión en gobiernos locales es:

La gestión de los Gobiernos Locales está centrada en la promoción del desarrollo armónico desde una visión integral del territorio y sus actores, de tal manera que se dinamice la justicia social, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, asociando las diferentes instancias institucionales a los niveles de concreción territorial del gobierno central, asentadas en su jurisdicción, donde además se abra los espacios para la participación protagónica de la ciudadanía en la gestión y en la fiscalización de los recursos públicos (p.23).

Es importante reiterar que los pilares de la administración pública son, de hecho, centrales para la gestión de cualquier país, la cual debe basarse en creencias de valor incuestionable; en este sentido, Pérez (2025) ofrece las siguientes sugerencias.

- **Transparencia y Responsabilidad Pública.** La capacidad de cualquier ciudadano para acceder a documentos, así como a información pública es un hito positivo en cualquier democracia, más aún, cuando el contenido y los objetivos estimulan el interés del público. Además, impulsa las oportunidades de la democracia al fomentar la participación pública.
- **Responsabilidad.** La obligación de los tomadores de decisiones es rendir cuentas por cualquier acción tomada. En este caso, los tomadores de decisiones aceptan la responsabilidad de los recursos y el resultado logrado durante el proceso de planificación territorial.
- **Ejecución de Estrategias.** La consecución de los objetivos estratégicos de una unidad gubernamental en el sector público. Las ganancias de eficiencia del sector público logradas en un contexto de déficit fiscal.
- **Democracia participativa.** Hay una urgente necesidad de que los ciudadanos participen en el proceso de toma de decisiones del sector público con el propósito de una gobernanza efectiva para diseñar e implementar políticas que mejoren el bienestar de los ciudadanos.
- **Definición/Confirmación de Estrategia.** De manera muy simple, el gobierno lleva a cabo una planificación definiendo un conjunto de objetivos a largo plazo, asigna recursos para lograr metas que sirvan al público y lo hace de manera rentable.
- **Obligación de Utilizar el Gasto para Resultados.** En la gestión pública, la decisión de justificar es una obligación. El uso de fondos en la planificación estratégica debe agruparse para justificar el gasto al público e informar a la ciudadanía sobre las cuentas presupuestarias.
- **Facilitación de Evaluaciones de Resultados.** Se rastrea si se cumplen las políticas y los indicadores y ayuda en decisiones basadas en datos para recalibrar políticas y mejorar los servicios y la innovación del gobierno.

2.2.3. Teoría del Desarrollo local

La teoría del desarrollo local es abordada por diferentes autores como Sergio Boisier quien contribuyó a la sustentación teórica que aún se encuentra vigente hasta la actualidad, por lo que según Cárdenas (2002), señala que “La discusión sobre Desarrollo Local se inicia en el contexto de la crisis que sufrieron los países industrializados en la década del setenta”. La crisis se enfrenta al desarrollo local

como una estrategia alternativa que intenta cultivar recursos humanos locales a través de decisiones localizadas en tecnología, energía, comercialización e innovación en servicios.

Así mismo, es importante revisar otros autores como Vázquez (1988), plantea que el desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que propicia una mejora en la calidad de vida de las poblaciones locales, que puede ser analizado desde tres dimensiones esenciales, la primera, económica que se refiere a la capacidad de garantizar de manera eficaz los factores productivos de una sociedad, la segunda dimensión es sociocultural, donde mediante las tradiciones se establecerán fundamentos de desarrollo. La región sociopolítica se relaciona con la implementación de políticas a nivel subnacional que fomentan un entorno económico local que es propicio para el crecimiento.

Güell (1998) señala con mucho acierto que "Un desarrollo que no promueve y fortalece confianzas, reconocimientos y sentidos colectivos, carece en el corto plazo de una sociedad que lo sustente. La viabilidad de un programa de desarrollo depende de que las personas reconozcan y fortalezcan su subjetividad colectiva.

Además, como lo plantea Cárdenas (2002) dentro de esta teoría se encuentran los principios fundamentales que están concebidos como procesos sociales que implica la alternativa del desarrollo local en las dimensiones de lo social, económico, psico-sociocultural, político-administrativo. El desarrollo local dependerá del modelo de articulación en cada territorio. En la última década, el desarrollo local en Ecuador ha crecido, según Valarezo y Víctor (2004):

El país, el desarrollo local que depende del desarrollo local está conectado con la descentralización del país, la participación cívica y la gobernanza democrática, adaptándose a los cantones y parroquias. El desarrollo local puede ser municipalismo, gobiernos locales innovadores, iniciativas del Tercer Sector o estrategias de cooperación internacional. El desarrollo local tiene defensores y opositores; algunos creen que es donde surgen alternativas y se forjan nuevas alianzas entre el Estado y la sociedad civil (p.9).

Según Vargas y García (2023), la Teoría del Desarrollo Local postula:

La expresión de desarrollo local se remonta al año 1970, influenciada por corrientes ecologistas, ambientalismo moderado y humanismo crítico. Estas

corrientes, como sus nombres indican, provienen del conservadurismo y filosofía de los años setenta en adelante.

La ONU en 1997 relacionó el crecimiento económico y poblacional con los indicadores de desarrollo local según las necesidades sociales. Las dimensiones propuestas son: sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales. Aichino y Maldonado (2022) señalan que el desarrollo se conoce también como sustentable, endógeno, a escala humana y local. Las creencias en el progreso, crecimiento económico y consumo material han sido siempre relevantes.

Por eso, se analiza el desarrollo local como la relación entre actores que proponen soluciones a problemáticas sectoriales, según Santa Cruz Pérez et al. (2019).

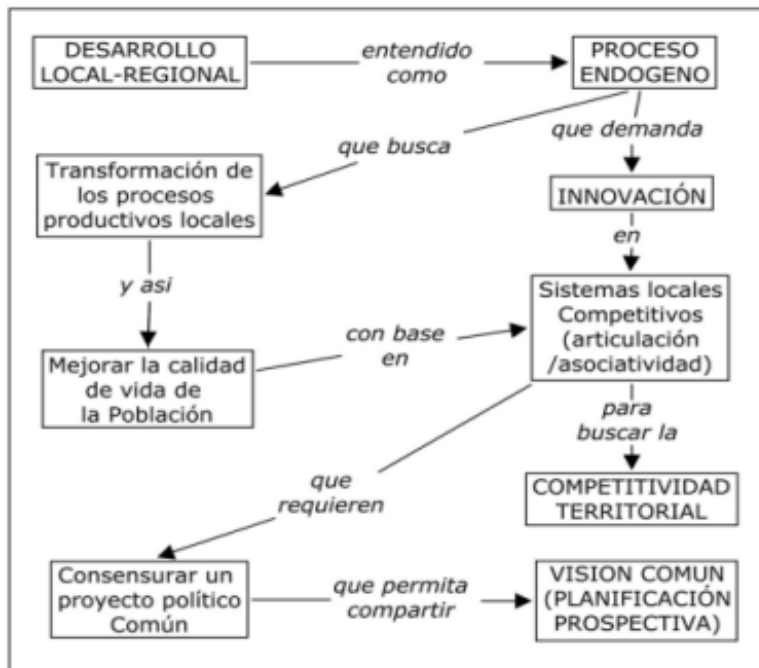
El lugar donde comenzar a solucionar los problemas y para conseguirlo de manera efectiva a escala global. Es la parcela en la que los esfuerzos de planificación y organización deben ser aplicados, es la zona desde la que se debe construir una base sólida de desarrollo, que permita extrapolarlo a un ámbito cada vez mayor. Esta premisa conduce a considerar que este espacio local está compuesto por ámbitos diversos. Lo conforman redes sociales, actitudes políticas, territorio, dinámicas económicas que generan un sistema bien organizado.

La ausencia de modelos de desarrollo implementados dentro de los países ha hecho que la falta de apoyo social local agrave aún más los mapas de pobreza. La mejora en la calidad de vida demanda que el territorio empiece a utilizar los recursos disponibles en las instituciones públicas. Recursos naturales, infraestructura, capital social y financiero, y tecnología. Las acciones deben ser realizadas por todos los sectores locales, considerando la autonomía de planificación de los gobiernos locales.

Por lo que en el contexto de la gestión pública del GAD parroquial de Urbina se consideró un determinante para la identificación de las diámicas del desarrollo local en el territorio fronterizo, donde la capacidad de planificar y ejecutar proyectos ha incidido en la calidad de vida de la población, especialmente en las características relacionadas a la infraestructura básica, la contribución hacia la producción agrícola y fortalecimiento de la participación ciudadana.

Figura 1.

Conceptualización de los procesos



Fuente: Silva (2003).

La ubicación geográfica de Nicaragua juega a favor por su book de horas de sol al año (1800 – 2500) características climáticas naturales que permitirían el desarrollo de la agroindustria a muy bajos costos especialmente en el Sur y la Zona Norte.

2.2.4. Dimensiones del Desarrollo Local

Tabla 1.

Dimensiones del Desarrollo Local

Dimensiones	Característica
Dimensión Económica	Evaluación de interacciones territoriales que difieren según la geografía, incluyendo el desarrollo económico urbano, rural y sostenible.
Dimensión Político-Institucional	Este es un proceso de planificación espacial que las autoridades descentralizadas deben implementar, intentando vincular diferentes niveles de gobierno para llevar a cabo a cabo planos y proyectos destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Dimensión Ambiental	Se considera una relación que conecta el ecodesarrollo y el ordenamiento territorial ambiental enfocados en los ODS, donde cada territorio debe cuidar la casa común.
Dimensión sociocultural	Se busca proyectar visiones políticas diversas y involucrar a diferentes actores sociales para mejorar las necesidades de la comunidad, considerando valores y costumbres que afectan su desarrollo y asegurando el acceso a educación que fortalezca la autonomía local.

Fuente: Elaboración propia con base en las dimensiones del desarrollo local.

Lorrens (2019) ofrece ejemplos de las dimensiones del desarrollo local y explica sus componentes, visualizables en la imagen siguiente.

Figura 2.

Dimensiones de desarrollo local.



Fuente: Llorens (2019).

Carrera *et al.* (2022) describe al desarrollo local en Ecuador como “postulados sobre la evolución de las teorías del desarrollo, para hacer referencia al desarrollo local desde un análisis multidimensional comprendido en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental centrado en el ser humano, tal cual las tendencias internacionales”. Por lo que se destacan trabajos dentro de los territorios en la region Costa, Sierra y Amazonia, por lo tanto los gobiernos deben satisfacer y priorizar las necesidades que existen en el país, así mismo Pineda *et al* (2018) manifieta que en Ecuador se deben implementar políticas públicas que deben estar dentro de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, además como se plantea algunos aspectos importantes dentro de la siguiente imagen.

Figura 3.

Dimensiones del Desarrollo Local.



Fuente: López y Valverde (2020).

Los principales modelos de desarrollo local son el endógeno y el exógeno, que ofrecen perspectivas distintas sobre el desarrollo. A continuación, se explicará cada uno. El PDOT 2019-2023 del GAD parroquial de Urbina incluye componentes para el desarrollo local: Biofísicos, económicos, socioculturales, asentamientos humanos y político-institucionales, que serán descritos a continuación.

2.2.5. Componentes del PDOT

Tabla 2.

Componentes PDOT parroquial de Urbina 2019-2023 del desarrollo local

Componentes	Características
Componente biofísico	El componente biofísico del GAD parroquial de Urbina aborda de manera completa los elementos de la naturaleza que conforman el territorio, contemplado en los recursos hídricos los cuales sirven para el consumo humano y la producción agrícola, así mismo el clima que genera impacto en la producción de la localidad, la recolección de residuos sólidos que permite el saneamiento para limitar enfermedades en la población y por último la conservación de la naturaleza y la vegetación ya que es parte del patrimonio ecológico de la parroquia Urbina.

Componente económico productivo	Muestra la importancia de reforzar las actividades agrícolas como fuente económica para la población, promoviendo el trabajo decente, tratando de mejorar la vida y las condiciones laborales, de manera justa, en la medida de lo posible. Además, el crecimiento económico se considera uno de los factores fundamentales para generar relaciones asociativas entre los productores con el fin de mejorar la competitividad en los mercados. Por otra parte se reconoce la importancia del turismo como una alternativa económica.
Componente sociocultural	Los enfoques que integran una variedad de factores dentro de la sociedad buscan contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, que incluye la reducción de la pobreza, la nutrición, la salud y la educación como los pilares fundamentales para alcanzar este bienestar dentro de la sociedad. Además, busca promover la igualdad de género donde la población se encuentre bajo las mismas condiciones y de esta manera reducir las desigualdades. Busca fomentar el deporte mediante el uso de espacios públicos donde la población pueda recrearse y generar un encuentro comunitario. La cultura y el patrimonio considerada como herencia propia del pasado, reconociendo la identidad local, manteniendo tradiciones y costumbres transmitidas entre generaciones.
Componente de asentamientos humanos	Analiza a los centros poblados de la parroquia Urbina como la distribución espacial por lo que según el INEC (2022) cuenta con una población de 1770 habitantes divididos en 894 hombre y 876 mujeres, además contando con un flujo de servicios de agua potable con el 94,7%, electricidad el 98,9%, alcantarillado el 19,7% y recolección de basura con el 70,9% del cumplimiento de los servicios básicos con los que se cuenta. Así mismo se puede identificar que dicha parroquia cuenta con 598 viviendas las cuales se benefician de conexión a internet y con una movilidad que conecta el desarrollo de actividades productivas para la parroquia.
Componente político institucional	Identifica cada una de las competencias con las que cuenta el GAD parroquial de Urbina que han sido señaladas en el COOTAD para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, así mismo, desde el proceso de planificación busca involucrar a los distintos niveles de gobierno para atender las necesidades comunes, armonizando las acciones para unir esfuerzos en áreas como la economía, política, e impartir conocimientos mediante capacitaciones técnicas, para la ejecución de los proyectos.

Fuente: Elaboración propia con base en el PDOT Parroquial de Urbina periodo 2019-2023.

El desarrollo local en el GAD parroquial de Urbina ha establecido a la planificación como herramienta primordial en la articulación de potenciales y demandas. Esto facilita el mejoramiento de la calidad de vida a través de diferenciación en actividades económicas, culturales y ambientales.

2.2.6. Contexto Local

En el 2008, Ecuador descentralizó y gestionó que los gobiernos autónomos que puedan administrar recursos y proyectos de desarrollo. Enfocándose en la reactivación económica y social de postcovid-19, se le da especial atención a la Nueva Administración Pública para que logre una mejor eficiencia y transparencia.

Hay intentos de proyectos de infraestructura, y acuerdos básicos a la economía local. Recuerda que el análisis del presupuesto 2022 va a clasificar la asignación de recursos y el desarrollo local como planificación estratégica.

Al cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto de calidad de vida de 1916, que incluye la maximización del impacto de los recursos de los socios a través de una gestión eficiente, el socio desde 1916, Urbina Parroquial, se ha centrado en la administración, la Administración del Fondo Tulcán en el desarrollo de la economía física y la participación ciudadana en infraestructura.

El Gobierno de autónomos de parroquias de Urbina, la capacidad a los proyectos que construyen, mejora los "cuantos" de acceso a los servicios básicos, las oportunidades "productivas", y las mejoras rurales que fortalecen el transporte y el vencimiento, la economía. Ha habido asistencia organizada para productores agrícolas y ganaderos, educación y financiamiento para mejorar la producción (Urbina 2023 Plan Maestro de Ordenamiento y Desarrollo Urbano).

El turismo se conoce por tener un impacto positivo en la economía y crear empleos. Los componentes de la participación ciudadana y la responsabilidad pública son, junto con el mecanismo de consultas ciudadanas, son esenciales para la administración pública. Se ha avanzado, pero el GAD parroquial de Urbina aún tiene desafíos en torno a la asignación de recursos, salud y educación, y la brecha digital. El GAD de la Parroquia Urbina debe ser apoyado por los gobiernos central y provincial.

2.3. Marco Legal

La gestión pública es un pilar clave dentro del GAD para mantener el desarrollo local óptimo. El análisis de la configuración en la aplicación de este modelo permite la adopción de políticas, planes y proyectos que afectan la calidad de vida de la población de manera directa. En este sentido, para gestionar el impacto y determinar efectividad en la gestión, es necesario revisar el marco legal que establece las competencias, obligaciones y mecanismos de regulación administrativa para la gestión pública.

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador se constituye como el principal instrumento político y jurídico que orienta la forma de organizar al Estado, la participación ciudadana y el desarrollo del territorio. En este sentido, en el estudio representa la base normativa ya que se establecen los principios de la descentralización, la equidad territorial, la autonomía y el buen vivir.

Tabla 3.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo	Descripción
Artículo 1	El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.
Artículo 3 -numeral 6	Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
Artículo 238.	Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de subsidiariedad, equidad interterritorial, integración, participación ciudadana y solidaridad. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.
Artículo 239.	El sistema de administraciones autogobernadas descentralizadas con poderes autónomos se regirá por la ley pertinente, la cual establecerá un sistema nacional de competencias obligatorio y progresivamente obligatorio, y definirá las políticas y mecanismos pertinentes para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.
Artículo 241	Cada plan garantizará la organización territorial y será obligatorio en cada gobierno autónomo descentralizado.
Artículo 276- numeral 6	Fomentar una gestión equilibrada y equitativa del territorio que integre y articule actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión y que asista en la unidad del Estado.
Artículo 278-numeral 1	Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Nota: *Elaborado con base en los artículos planteados en la Constitución de la República del Ecuador (2008).*

Se establece un marco legal que define a el Ecuador como un país descentralizado, con justicia social, equidad y un enfoque territorial. Por lo que, todos los GAD también son reconocidos por su autonomía administrativa, política y financiera, se destaca la importancia de que cada institución tenga un marco de planificación espacial que emplee herramientas que prioricen las necesidades de las personas y fortalezcan las autonomías locales gradualmente.

En este contexto el GAD parroquial de Urbina tiene como obligación constitucional la elaboración de la formulación, planificación y ejecución de acciones que integren aspectos socioculturales, económicos y administrativos, asegurando de esta manera un desarrollo local inclusivo, sostenible y coherente con las necesidades de la población.

2.3.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La presente ley es un pilar fundamental dentro de la gestión pública, ya que se establecen marcos legales, donde se garantiza la participación activa de la sociedad en los procesos de toma de decisiones dentro del territorio. En este sentido se puede señalar que mediante la implementación de esta normativa permite que se desarrolle control social, transparencia y rendición de cuentas. En el contexto de la presente investigación se convierte en un aspecto importante para el análisis de la participación ciudadana, considerándose como un modelo democrático articulando las demandas sociales.

Tabla 4.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Artículo	Descripción
Artículo 4	De los principios de participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Responsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir. Información y transparencia. - Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa.
Artículo 29	La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Artículo 42	De la formación de las servidoras y los servidores públicos en los derechos de participación ciudadana. - El Estado, en todas sus funciones y niveles de gobierno, destinará de sus ingresos institucionales los recursos necesarios para implementar procesos de formación académica y capacitación a los servidores públicos, para la promoción de una cultura basada en el ejercicio de los derechos y obligaciones, en la construcción de una gestión pública participativa.
Artículo 56	Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:
Artículo 64	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Nota: Elaborado con base a los artículos planteados en la Ley de Participación Ciudadana (2011).

La presente ley aporta directamente a la investigación planteada, ya que dentro de la gestión pública del GAD parroquial de Urbina se establecen principios como la transparencia, la responsabilidad, y el acceso a información pública, siendo aspectos fundamentales para la toma de decisiones del territorio en beneficio de la población y de esta manera brindar un estado de bienestar. Así mismo, se analizará las garantías brindadas por parte de la institución hacia la ciudadanía midiendo la calidad de atención y el interés público.

Además, los artículos 29,42,56 y 64 ofrecen mecanismos que constituyen la participación ciudadana que incide en el desarrollo local, constituyendo a los ciudadanos con el poder de decisión, mediante las asambleas locales donde se priorizan las necesidades más urgentes que están vinculadas con los presupuestos participativos los cuales permiten a planificación y ejecución de planes, programas y proyectos. Generando de esta manera un compromiso compartido por parte del GAD parroquial de Urbina y la ciudadanía, de esta manera mejorando la inversión pública acertada hacia un desarrollo local adecuado.

2.3.3 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

En el marco de la investigación, su aporte se constituye como pertinente ya que establece principios, competencias y mecanismos que regulan el ordenamiento y planificación territorial, para la promoción del desarrollo local, en concordancia con

los objetivos del buen vivir, proporcionando directrices de articulación entre los niveles de gobierno, participación ciudadana en la toma de decisiones del territorio.

Tabla 5.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Artículo	Descripción
Artículo 11-numeral 4.	<p>Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observará, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:</p> <p>4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo.</p>

Nota: *Elaborado en base a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo (2016).*

Se reconoce cada una de las facultades, deberes y competencias que tiene cada una de estas instituciones, por lo que es importante reconocer cada una de estas para generar una explicación de las funciones que tiene cada uno de los GAD. En el caso del GAD parroquial de Urbina, esta ley permite como se articulan sus competencias ya que no solo se establecen principios técnicos y jurídicos, sino que también se brindan mecanismos para generar coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la sostenibilidad territorial, siendo influyente para la mejora de la calidad de vida de la población.

2.3.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El COOTAD se representa como una de las normativas de mayor relevancia dentro de la investigación ya que permite regular la estructura. Competencias y funcionamientos de los GAD en Ecuador. Por lo que, su aplicación resulta ser indispensable para el análisis del ejercicio de la gestión pública en la parroquia de Urbina y su incidencia en el desarrollo local, mediante el análisis de los principios de autonomía, participación ciudadana, equidad territorial y la corresponsabilidad en las soluciones de conflictos y necesidades de la población.

Tabla 6.

Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

Artículo	Descripción
Artículo 1	<p>Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.</p> <p>Son objetivos del presente Código:</p> <p>a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano.</p>
Artículo 2, literal a,b,h,i	<p>b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.</p> <p>h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.</p> <p>i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente.</p>
Artículo 63	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.</p> <p>Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:</p> <p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p> <p>b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p> <p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.</p>
Artículo 64	<p>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.</p> <p>f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.</p> <p>g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.</p> <p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.</p>

-
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Artículo 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
-

Nota: La tabla se encuentra adaptada del COOTAD (2019) resumiendo los artículos más relevantes en la investigación.

El COOTAD es una de las normativas fundamentales para la investigación ya que describe con claridad el marco legal con el que se regula la gestión pública de cada uno de los GAD parroquiales y el rol del que cumplen en el desarrollo local.

De esta manera se señala la autonomía política, administrativa y financiera que reconocen cada uno de los GAD, A medida que cada uno de estos procesos asegura el ejercicio de funciones, así cada uno de estos procesos asegura el ejercicio de funciones, así cada uno de estos procesos asegura el ejercicio de funciones, así cada uno de estos procesos asegura el ejercicio de funciones. Además, es necesario aceptar la posición del gobierno central como el encargado de clasificar las diferentes redes interinstitucionales para asegurar el cumplimiento de la eficiencia, la planificación y la ejecución de proyectos dentro de la población.

En este sentido es importante señalar que los artículos citados señalan que se establece las obligaciones que se deben de cumplir con la sociedad para promover el desarrollo local, elaborar planes parroquiales de desarrollo y ordenamiento territorial, la ejecución de política pública. Cada una de estas funciones señaladas permitirán evaluar en la investigación, si el GAD parroquial de Urbina está cumpliendo con el desarrollo de sus competencias y si su gestión genera bienestar y desarrollo para la población.

2.3.5 Ordenanza sobre las Áreas Urbanas de la Cabecera Cantonal y Urbanas de las Parroquias del Cantón Tulcán.

Incide directamente dentro del estudio de la gestión pública ya que se establece normativa dentro de la delimitación del territorio, en este sentido se asignan las competencias en relación con esta ordenanza. Así mismo, permite ajustar el PDOT del GAD parroquial de Urbina, donde se establece coordinar con el GAD Cantonal de Tulcán para mantener una coordinación en la provisión de servicios básicos garantizando el cumplimiento de lo establecido en la norma, el equilibrio entre la área urbana y rural se convierte en un instrumento fundamental para la gestión pública y el desarrollo local.

Tabla 7.

Ordenanza sobre las Áreas Urbanas de la Cabecera Cantonal y Urbanas de las Parroquias del Cantón Tulcán.

Artículo	Descripción
Artículo 3	Parroquia Rural. - Es la circunscripción territorial que forma parte del Cantón, creada y debidamente delimitada a través de ordenanza. Está administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado, con autonomía administrativa y financiera. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben priorizar los aspectos más relevantes para el cantón. El Plan debe alinearse sistemáticamente con los diferentes niveles de gobierno para asegurar que las instituciones actúen de manera cohesiva, evitando la fragmentación y la duplicación de recursos. Aprobación de la actualización del plan de uso y desarrollo de la tierra 2023 de Tulcán.

Nota: *Elaborado en base a los artículos establecidos en la OAUCCUPCT (2023).*

El GAD dio a Urbina la primera orden que se refiere a la planificación de conjuntos de actividades y documentos que se basan en ellos y que deben incluir el PDOT del GAD

supraterritorial. Esto resalta la necesidad de evaluar si la gestión pública que se gasta en el GAD Urbina realmente responde al orden de planificación que han tenido las relaciones del cantón Tulcán.

2.3.6 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Urbina 2019-2023.

El presente plan se muestra como uno de los referentes dentro de la investigación ya que, permite contextualizar y comprender la planificación territorial de la Parroquia Urbina. En este sentido permite evaluar las dimensiones sociales, económicas, ambiental y políticas institucionales, su incorporación permite que se vincule toda la normativa hacia la realidad, aportando con la validación científica.

Tabla 8.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Urbina 2019-2023.

Artículo	Descripción
Articulación interinstitucional	La articulación interinstitucional en la se refiere a la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones, tanto del sector público como del privado, para abordar de manera integral los desafíos y necesidades específicas de las comunidades rurales. Esta colaboración implica la unión de esfuerzos, recursos y conocimientos de múltiples actores con el fin de optimizar la eficacia de las intervenciones y promover el desarrollo sostenible en estas áreas.

Nota: Adaptado del PDOT de la Parroquia Urbina (2019).

Es fundamental resaltar la relevancia del PDOT de la parroquia Urbina, ya que permitirá evaluar la presencia de articulación en los diferentes niveles de gobierno en la parroquia en cuestión para entender el grado de efectividad de la gestión pública y su impacto en el bienestar de la población, con el fin de abordar los desafíos territoriales y optimizar el uso de recursos para producir soluciones efectivas.

2.4. Caracterización del Territorio

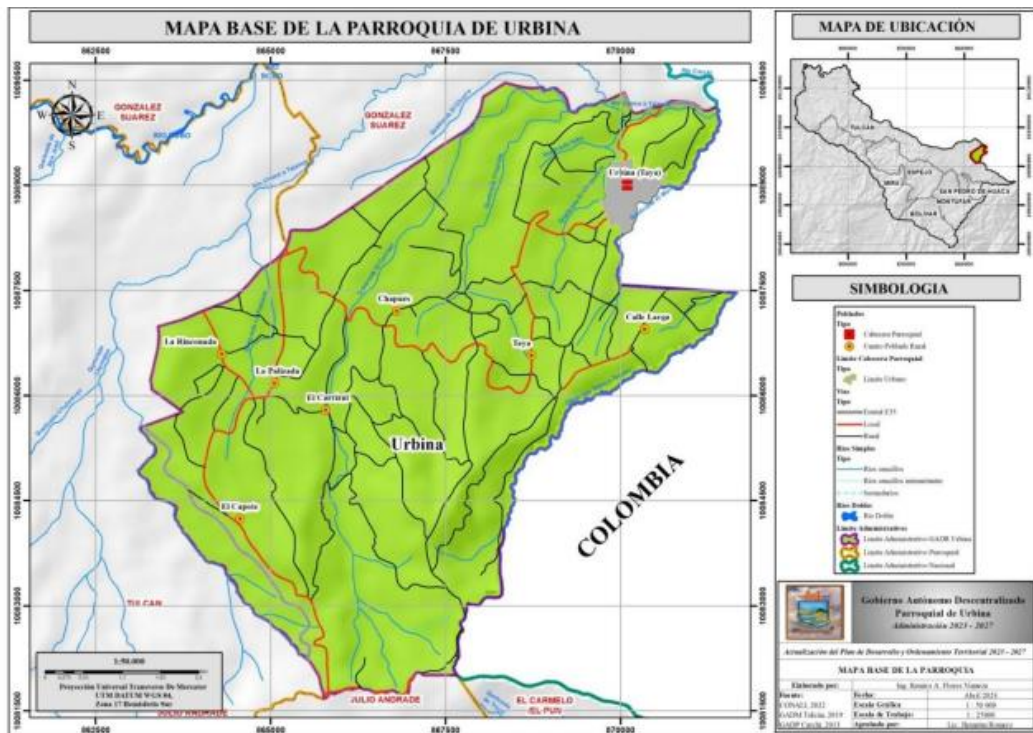
2.4.1 Ubicación

La parroquia Urbina se encuentra ubicada en la provincial del Carchi cantón Tulcán, por lo que según el GAD Parroquial de Urbina (2025) está conformada por 9 comunidades las mismas que son: Capote, Palizada, Carrizal, Chapués, Taya, Llano Grande, Calle Larga, Púlcas y El Morro. Mantiene límites al norte con el río Carchi, al

sur y occidente con la quebrada denominada Las Juntas y al oriente se encuentra con el límite fronterizo con el país de Colombia. Cuenta con una extensión de territorio de 47.40 kilómetros, la altitud de la parroquia varía entre 2760 y 3005 metros sobre el nivel del mar, por lo que su relieve influye en que su clima sea frío manteniendo la temperatura entre 10 y 11 grados centígrados.

Figura 4.

Mapa base de la Parroquia Urbina



Fuente: (GAD Parroquial de Urbina, 2025)

2.4.2 Demográfico

Según datos del censo aplicado por el INEC (2022), se indica que la parroquia Urbina cuenta con una población de 1770 personas las cuales 894 corresponde a hombres, representando 50,5% y 876 mujeres que simbolizan el 49,5%. En este sentido, se puede añadir que la parroquia cuenta con una edad predominante joven, con un alto porcentaje entre los 0 y 29 años, lo que permite reflejar una base poblacional activa en la productividad. Por otra parte, al hacer un análisis histórico se llega a la conclusión que en el año 2019 existió una población de 2204 habitantes, por lo que

descendió en años posteriores lo que puede estar relacionado con procesos migratorios, o cambios en las dinámicas económicas de la localidad.

2.4.3 Identificación Étnica

La parroquia registra un 98,4% de la población que se autoidentifica con la raza de mestizo que corresponde a la mayoría, el 0,8% como afroecuatorianos, el 0,6% como blancos, 0,1% como indígenas, 0,1% como montuvio.

Tabla 9.

Identificación según cultura y costumbres.

Identificación según cultura y costumbres	Población	%
Mestiza/o	1741	98,4%
Afroecuatoriana/o	14	0,8%
Blanca/o	11	0,6%
Indígena	2	0,1%
Montubia/o	2	0,1%
Total	1770	100

Nota: *Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEC (2022).*

2.4.4 Nivel de instrucción Educativa

El nivel de instrucción educativa de la parroquia Urbina, según los datos reflejados en el INEC (2022) refleja que la población cuenta con niveles básicos de educación. Por lo que el 69,40% de los habitantes cuentan con una formación escolar general básica, sin considerar el progreso educativo en niveles superiores. Por otro lado, se encuentra un 10% de personas con estudios superiores, así mismo 0,5% que cuentan con nivel de maestría o especialización.

Tabla 10.

Nivel de instrucción educativa.

Nivel de instrucción	Población	%
Ninguno	67	3,80%
Alfabetización	2	0,10%

Básica	1208	69,40%
Bachillerato	284	16,10%
Post- bachillerato	25	0,20%
Superior	175	10,00%
Posgrado	9	0,05%
Total	1770	100

Nota: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEC (2022).

2.4.5 Población Económicamente Activa

La parroquia Urbina cuenta con variedad de factores que se encuentran ligados con el desarrollo productivo del territorio, además existen formas de organización para encontrar las habilidades de oportunidades que considere mantener una población económicamente activa. Así mismo, también enfrenta desafíos en el acceso a empleo, la migración de la población joven hacia la ciudad.

Tabla 11.

Población Económicamente Activa

Grupos de edad	Población	%
De 0 a 14 años	380	21%
De 15 a 64 años	1206	68%
De 65 años o más	184	10%
Total	1770	100%

Nota: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEC (2022).

En la siguiente tabla se muestra las ocupaciones con las que cuenta la población donde el 53% pertenece a jornaleros y peones, así mismo el 17% de empleado privado y el 13% trabajan por cuenta propia siendo los porcentajes más representativos.

Tabla 12.

Categoría de ocupacional

Categoría de ocupación	Población	%
Empleada/o u obrera/o privado	118	17%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial.	44	6%

Jornalera/o o peón	379	53%
Empleada/o doméstica/o	29	4%
Patrona/o	16	2%
Cuenta propia	90	13%
Socia/o	2	1%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	18	3%
Se ignora	11	2%
Total	710	100%

Nota: *Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEC (2022).*

2.4.6 Pobreza y desigualdad

La parroquia Urbina cuenta con 1191 personas las cuales se encuentran distribuidas en 351 hogares que cuentan con condiciones de pobreza, debido al limitado acceso a servicios públicos esenciales conocido como pobreza la que se ve reflejada en las necesidades básicas insatisfechas, lo que representa desigualdad en el cumplimiento con la vida digna. Se habla de carencias en vivienda, agua y saneamiento, alimentación, atención médica, educación; cuando estos elementos no son alcanzados, se evidencia desigualdad que afecta el bienestar y el desarrollo del territorio, en la siguiente tabla refleja que existe una cobertura alta en servicios básicos lo que indica avances en la calidad de vida.

Tabla 13.

Acceso a servicios Básicos

Servicios básicos	Población	%
Agua por red pública	1676	94.7%
Electricidad	1751	98.9%
Alcantarillado	349	19,7%
Recolección de basura	1254	70.9%

Nota: *Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEC (2022).*

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología empleada en la investigación respondió a la necesidad de comprender como la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina incide en el desarrollo local, Por lo que, se analizó bajo un enfoque cualitativo que permitió recoger información como experiencias, percepciones a través de técnicas que permitieron analizar, mediante la entrevista estructurada, revisión documental, donde se construyó una visión del fenómeno estudiado.

3.1.1. Enfoque

Según Ñaupas *et al.* (2018) manifiestan que el enfoque cualitativo surgió “en las ciencias sociales como una respuesta diferente de hacer ciencia sin recurrir a los métodos cuantitativos, de las ciencias naturales” (p.140). Planteándose como una alternativa la cual busca comprender varios fenómenos de la sociedad desde la interpretación y manteniendo el contexto en el cual se está investigando, por lo que se valora las experiencias de la sociedad y las realidades desde el territorio.

Así mismo, el enfoque cualitativo ha sido configurado como una manera particular de configurar y acercarse a las realidades sociales ya que con la respuesta de la sociedad se pueden implementar decisiones por lo que, según Taylor y Bogdan (1987), se lo considera como “una forma de abordar el mundo empírico” (p.20). Por otra parte Hernandez- Sampieri *et al.* (2006) señala que el “enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”(p. 7).

Es importante abordar las diferentes posturas de los investigadores propuestos ya que reconocen a el enfoque como una manera de caracterización y flexibilidad en la apertura de nuevas interrogantes durante la investigación, por lo que se convierte en una herramienta idónea la cual no mantiene rigidez, sino más bien propone explorara fenómenos sociales complejos. Desde esta perspectiva no se busca comprobar

hipótesis rígidas, si no comprender la realidad de la sociedad, donde el investigador interpreta y analiza los discursos brindados por la parte investigada sin la necesidad de cuantificar las variables planteadas.

Cada una de estas afirmaciones apoya el uso del enfoque cualitativo ¿por qué se utilizó este enfoque?, ya que permitió la interpretación de un fenómeno que se estudia a partir de la deducción de experiencias y la observación de la comunidad. Además, al partir de una idea a defender, el enfoque brindó mantener un análisis mediante la exploración del estudio. Así mismo al emplearse en la investigación permitió comprender las dinámicas sociales, percepciones ciudadanas y procesos participativos los cuales no son cuantificables. Por lo que se destacó el rol de los ciudadanos de la parroquia Urbina al simplificar la información sobre su contribución a las decisiones públicas y su impacto en la calidad de vida.

Por lo que el enfoque planteado dentro de la investigación es el más acertado ya que permitió comprender las acciones institucionales planteadas para el cumplimiento de un adecuado desarrollo local, de esta manera aportó con la comprensión de la percepción, experiencias de la población de la parroquia Urbina dentro de la toma de decisiones del GAD, de esta manera teniendo una conexión directa por parte de la autoridad y la ciudadanía. Por lo que, a través de la revisión documental, bibliografía, la observación directa y las entrevistas donde se interpreta como se realizó los procesos de planificación, participación ciudadana, convenios interinstitucionales dentro del periodo de ejecución.

En este sentido, la investigación va más allá de medir indicadores numéricos, ya que este enfoque se centra en el análisis de significados, valorando la participación ciudadana entendiendo las relaciones de poder, cooperación interinstitucional, configurada como la gestión pública del GAD parroquial de Urbina. De esta manera no únicamente se describe su estructura administrativa, si no que se profundiza si lo implementado por la institución en el periodo 2019-2023 respondió a las necesidades de la población e implemento planes, programas y proyectos adecuados que incidieron dentro de la construcción de un desarrollo local sostenible y equitativo dentro del territorio.

3.1.2. Tipo de Investigación

Para entender el fenómeno a estudiar, se utilizó cuatro tipos de investigaciones siendo descriptiva, estudio de campo, documental, bibliografía, los cuales se incorporaron con los fines de este estudio. Para esta investigación en particular, todos los tipos de investigación ofrecerán su propia perspectiva, dándole un sustento teórico dentro de los estudiado, para que de esta manera sea más comprensible.

3.1.2.1. Investigación descriptiva

Guevara *et al.* (2020), afirma que "la descripción elaborada tiene la intención de describir situaciones y actitudes al definir en detalle acciones y actos de personas" (p. 171). La comprensión de los fenómenos observables aclaró la organización de la gestión pública en el GAD parroquial de Urbina, delineando las acciones en la formulación, planificación, ejecución y control de sus proyectos. Esta investigación tomó en cuenta las dinámicas sociales e institucionales en el desarrollo local.

El nivel de análisis que permite este tipo de investigación aportó en la construcción de un conocimiento profundo de la manera en la que la gestión pública incide dentro del desarrollo local, por lo que se comprendió las dinámicas de la participación ciudadana, las habilidades de la institución ante la resolución de conflictos y la cooperación interinstitucional y el impacto que generó dentro de la mejora de la calidad de vida de la población de la parroquia Urbina.

3.1.2.2. Investigación de campo

Según Cajal (2019), "La investigación de campo es... la recopilación de datos para su examen se realiza en entornos no controlados del 'mundo real' que están fuera de los límites del laboratorio o de un entorno de trabajo" (p.1). Durante el periodo de gestión pública 2019-2023 del GAD parroquial de Urbina, se recopilaron y analizaron las percepciones de la gestión pública, junto con las autoridades y los actores clave, a través de observaciones directas y entrevistas. De esta manera, el investigador pudo captar, en la medida de lo posible, las percepciones sobre la gestión pública con la ayuda de datos cualitativos en tiempo real. Cuando el investigador llegue al área, la interacción con las realidades locales le permitieron entender y validar la evidencia sobre la gestión pública.

3.1.2.3. Investigación bibliográfica

Arguedas (2009), sostiene que la dificultad del trabajo académico radica en encontrar referencias dispersas en múltiples textos relacionados con un título. Cualquier teoría de gestión pública sobre el GAD Parroquial de Urbina resaltó la toma de decisiones mediante el 'análisis documental' para entender mejor los aspectos socio-legales y las teorías relevantes.

En este sentido dentro de la investigación el análisis de documentos se convirtió en una herramienta estratégica la cual permitió integrar y comprender aspectos como normativa legal y teorías relevantes, identificando como la norma, el PDOT, informes de rendición de cuentas, partida presupuestaria constituyen un marco de acción implementado dentro del periodo 2019-2023 por parte del GAD, donde contribuyo con el análisis de la toma de decisiones por parte de las autoridades y la institución. Garantizó, de esta manera una revisión específica de la gestión pública y el desarrollo local fundamentado por un marco normativo y académico.

3.1.2.4. Investigación documental

Según Ruiz (2012), la investigación documental se basa en "se recopilan y analizan fuentes para alcanzar objetivos" (p. 42). La investigación ha determinado el nivel de implementación de planes y proyectos a través del análisis de archivos institucionales. Se analizó el PDOT 2019-2023, presupuestos participativos, informes de rendición de cuentas y el POA, para construir una narrativa sobre las actividades del GAD parroquial de Urbina.

En el presente caso de estudio además es importante señalar que se incorporó el termino hermenéutica documental la cual, según Quintana y Hermida (2019), manifiestan que es "una alternativa adecuada para la interpretación de los textos. La interpretación hermenéutica ha sido empleada en investigaciones en diversas disciplinas con resultados exitosos" (párr. 12).

Por lo que, este aspecto es importante ya que permitió interpretar de una manera técnica, fundamentada en documentos como normativa, PDOT, e informes de rendición de cuentas. Siendo una alternativa adecuada para la interpretación de textos los cuales fueron un referente para identificar la eficiencia en los procesos

administrativos del GAD parroquial de Urbina, manteniendo una coherencia entre la opinión de la ciudadanía y la práctica dentro de los planes, programas y proyectos.

3.2. IDEA A DEFENDER

¿Cuál es el impacto de la administración pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina en el desarrollo local?

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La operacionalización de variables permitió transformar los diferentes conceptos teóricos y la opinión pública ya que, cada dimensión, e indicador descrito es observable, cumpliendo así con los requisitos para la recolección de datos respecto a los objetivos de la investigación sobre la gestión pública en la Parroquia Urbana Autónomamente Descentralizada de Urbina y su relevancia para el desarrollo local.

En el caso de la variable independiente que hace referencia a la gestión pública, se consideraron las siguientes dimensiones: planificación territorial, transparencia, gobernanza y desempeño institucional; cada una de estas acompañada de sus indicadores respectivos los cuales nos permitieron evaluar lo planificado y ejecutado dentro del GAD parroquial de Urbina, además se ha sustentado desde diferentes documentos de relevancia, en este sentido se logró identificar mediante este instrumento las fortalezas y debilidades dentro de la gestión pública.

Por otra parte, la variable dependiente que hace referencia al desarrollo local se operacionaliza bajo sus dimensiones: ambiental, económico-productivo, sociocultural y político institucional. Por lo que el análisis del contexto del territorio desde los aspectos como empleo, desempleo, acceso a servicios básicos y la identidad cultural es importante dentro del desempeño dentro de la gestión pública, por lo que no únicamente apporto como un aporte metodológico, sino más bien se constituye como una base de teoría y práctica del GAD parroquial de Urbina, identificando de esta manera como incide la gestión pública en el desarrollo local de la parroquia.

Tabla 14.

Operacionalización de variables

Variable independiente: La gestión pública			
Definición: La gestión pública se centra en analizar las acciones de los 'gerentes' desde la perspectiva de los modelos de gobernanza, donde los actores en posiciones de autoridad formal (Horna et al., 2023).			
Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Fuente
Planificación Territorial	Plan de Desarrollo Territorial.	Entrevista estructurada.	Sistema nacional de información (SIN).
Transparencia	Gobierno abierto.		Sistema Nacional de gobierno abierto.
	Informes de rendición de cuentas.		Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
	Información pública.		Secretaría Nacional de Planificación.
Gobernanza.	Participación ciudadana.		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Urbina (PDOT).
	Inclusión de actores sociales.		
	Decisiones democráticas.		
Desempeño Institucional	Cumplimiento del Plan Operativo Anual.		
Variable dependiente: Desarrollo Local			
Definición: Para Cárdenas (2002), "El Desarrollo Local es un proceso que se construye diferenciadamente en cada país según las distintas articulaciones que se producen entre las dimensiones territoriales, la historia, las estructuras y la acción diferenciada de los actores".			
Ambiental	Políticas ambientales locales.	Entrevista estructurada.	Informes del Ministerio del Ambiente, Agua y transición Ecológica. Informes económicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Plan Nacional de Desarrollo (PND). Informes del Ministerio de Inclusión Económica y Social MISE. Plan Estratégico Institucional PEI del GAD Parroquial de Urbina. Informes del Consejo Parroquial del GAD de Urbina.
	Conservación de ecosistemas locales.		
	Acceso a agua potable y saneamiento.		
Económico-productivo	Polos de desarrollo productivo.		
	Matriz económica local.		
Sociocultural	Acceso a servicios básicos.		
	Inclusión Social		
	Preservación del patrimonio cultural.		
Político Institucional	Articulación interinstitucional.		
	Plan Estratégico Institucional.		
	Planificación Administrativa.		

Nota: en la tabla se puede evidenciar la operacionalización de variables inmersas dentro del presente estudio de investigación.

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

En el desarrollo de la investigación se aplicaron los siguientes métodos que permitieron abordar al estudio desde una perspectiva integral con el uso del caso de estudio, método inductivo- deductivo.

Estudio de caso: Según González y López (2013), El estudio de caso es relevante en situaciones en las que los límites entre fenómeno y contexto se vuelven difusos y requieren múltiples formas de datos. Por lo que, en el análisis del contexto y la realidad del GAD parroquial de Urbina. El estudio mostró hasta qué punto la gestión pública intervino en el desarrollo local.

Al entender que se contó con un territorio difuso el estudio de caso se convirtió en la alternativa metodológica más acertada ya que, integro diferentes fuentes de información, por lo que se comprendió de manera académica la toma de decisiones, y la planificación territorial que incidió en el desarrollo local, en este sentido, la gestión pública del GAD parroquial de Urbina no se encuentra aislada ya que se encuentra relacionada con factores sociales, económicos productivos, culturales y ambientales. De tal modo que promovió la participación ciudadana en la ejecución de proyectos convirtiéndose en un pilar fundamental para la construcción de la cohesión social y una calidad de vida adecuada.

Método inductivo: "es un método de inferencia basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares" (Rodríguez, 2017). Al partir de la observación de hechos, testimonios, bibliografía, documentos permitió construir interpretaciones sobre la gestión pública y el desarrollo local. Este enfoque se convirtió en un pilar fundamental, para descubrir la realidad enriqueciendo la comprensión del fenómeno de estudio.

Método deductivo: "parte de la elaboración de una o varias hipótesis a partir de teorías o principios existentes, por lo cual, trata de poner a prueba dichas hipótesis" (Narvaez, 2023). Permitted obtener hallazgos mediante la revisión de teorías y conceptos establecidos sobre el estudio, información como la gestión pública, participación ciudadana y desarrollo territorial. Por lo que, al partir de premisas generales, se logró identificar y validar la información en el contexto local, así mismo como la interpretación de modelos existentes en el GAD parroquial de Urbina.

Método analítico: “se define como aquel que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de sus elementos por separado” (Mercado, 2010). Este método intervino en la descomposición y análisis de la información documental obtenida como también la percepción de la ciudadanía, la cual permitió examinar como cada uno de estos componentes incidió con el desarrollo local, por lo que se interpretó impactos en los sectores ambiental, económico-productivo, sociocultural y político institucional que permitió generar conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar la satisfacción de los servicios y la calidad de vida de la población.

Método sintético: “es el que analiza y sintetiza la información recopilada, lo que permite ir estructurando las ideas” (Mercado, 2010). Este aspecto intervino en la relación de los hallazgos obtenidos en el análisis de fortalezas y debilidades del GAD parroquial de Urbina, identificando las limitaciones de la institución desde una visión de los procesos administrativos y el fortalecimiento de la calidad de vida de la población, de esta manera se permitió la triangulación de la información la cual proporciono un panorama completo sobre la gestión pública y el desarrollo local y formular desde la academia las recomendaciones de mejora dentro del territorio.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

En cuanto a la recolección de la información para esta investigación cualitativa, se utilizaron los siguientes aspectos como son entrevistas, análisis documental y observación directa, estas herramientas permitieron obtener datos de distintas fuentes facilitando la interpretación de las variables.

3.5.1 Entrevista

La entrevista es una técnica que tuvo una gran utilidad en la investigación cualitativa, para la recolección de datos; se define como un diálogo que tiene un propósito particular más allá de simplemente hablar por hablar” (Díaz et al., 2017). Su objetivo fue captar a los encuestados y comprender como la administración pública del GAD parroquial de Urbina intervino en el desarrollo local, así mismo como se manejó la información, ya que debió ser precisa y detallada.

A través de la percepción ciudadana se logró la recopilación de datos de las experiencias de los actores clave de la parroquia. Por lo que se convirtió en la comprensión de la persona con la facultad de decidir, la correcta ejecución de cada uno de los planes, programas y proyectos y el resultado impactado en la calidad de vida de la población en cada faceta, sobre todo, apreciando la calidad de vida.

Por lo que, se realizó un mapeo de actores, y se llevó a cabo un total de 15 entrevistas con varias personas clave en el territorio. Se entrevistó a presidentes comunitarios, miembros de asociaciones, líderes culturales y al presidente del comité de abastecimiento de agua, donde se obtuvo información sobre la gestión pública y el desarrollo local. Por lo que se utilizó una entrevista estructurada" según Lázaro (2021), la entrevista, es el aspecto que está más definido, en el que tuvo un desarrollo lógico con en una pregunta abierta en contraste con lo que se estableció en el cuestionario donde las preguntas son en su mayoría cerradas o de opción múltiple. En este caso, al adquirir datos de los encuestados a través de la entrevista estructurada, se utilizó el software ATLAS ti. El cual, es una aplicación de software para el proceso de análisis de datos cualitativos, que alivia la carga de la codificación e interpretación de respuestas que pueden ser grabaciones de audio, videos, imágenes y textos, por lo tanto, ayudo a obtener datos que son relevantes para el estudio.

3.5.2 Análisis documental

El análisis documental según Arias-Odón (2023) "un proceso de construcción del conocimiento en el que los materiales principales para el trabajo son textos escritos, por ejemplo, informes, artículos, libros, manuales, tesis, manuales, diccionarios" (p.13). En este sentido, para esta investigación se examinaron diferentes documentos que posee el GAD Parroquial de Urbina, como el PDOT 2019-2023, el Plan Operativo Anual, el Plan Estratégico Institucional, los informes de rendición de cuentas, los presupuestos participativos, los censos, los informes de gestión, entre otros para procesar esta información, se utilizó el software ATLAS ti para codificar los documentos de análisis en los que se organizaron las relaciones entre conceptos y características para la interpretación de la gestión pública y el desarrollo local.

3.5.3 Observación directa

La observación es una percepción atenta, racional, planificada y sistemática de los fenómenos relacionados con el objetivo de la investigación, la que se desarrolla en sus condiciones habituales, sin ser provocadas, con vista a ofrecer una explicación científica sobre la naturaleza interna de estos fenómenos (Herrero, 2017). Permitió registrar de forma sistemática las dinámicas institucionales del GAD parroquial de Urbina y la participación ciudadana en tiempo real, sin entrevistas ni revisión documental.

3.5.4 Muestra

En la presente investigación se empleó el mapeo de actores ya que, se entiende que los actores resultan un instrumento que permitió alcanzar los fines, objetivos y metas del proyecto de investigación observando la parte importante de la ciudadanía, la autoridad y sus competencias de asignación de recursos facilitando o impidiendo el desarrollo de un territorio. Como lo señala Tapella (2023), el mapeo de actores es:

Una evaluación participativa es aquella donde las partes involucradas es un programa o proyecto define qué será evaluado, con qué objetivos, cuándo se hará, qué métodos de recolección y análisis de datos se usarán y cómo se comunicarán los resultados. Así pensada, una evaluación participativa busca favorecer la incorporación activa y consciente de los llamados actores sociales claves vinculados a la investigación evaluada (p.1).

Los actores que se mencionarán a continuación mostraron interés por la investigación y manifestaron sus vivencias acerca de la gestión pública y su intervención en el desarrollo local.

Tabla 15.

Mapeo de actores del GAD Parroquial de Urbina

Nombre	Cargo
Ing. Oscar Montenegro	Expresidente GAD parroquial de Urbina periodo 2019-2023.
Sra. Clara Moreno	Segunda vocal GAD parroquial de Urbina periodo 2019-2023.
Sr. Raúl Lomas	Representante ciudadano en el mecanismo de la silla vacía.
Sra. Yolanda Ayala	Presidenta comunidad el Morro
Sr. Hugo Montenegro	Presidente asociación "Virgen del Rosario".

Sr. Nolberto Rosero	Presidente "Organización de seguridad Código 34".
Ing. Nelson Figueroa	Presidente junta administradora de agua potable Urbina.
Sr. Rolando Arévalo	Presidente Asociación Productora y Comercializadora de lácteos de la Comunidad de Taya.
Sr. Daniel Leiton	Actor Cultural.
Sra. Marcia Montenegro	Actor Social Comunidad de Chapues.
Srta. Katerin Peñafiel	Actor Social Comunidad Carrizal.
Sr. Luis Bolaños	Actor Social Comunidad de Taya.
Sr. Wilmer Tulcán	Actor social y cultural parroquia Urbina.
Sr. Nelson Martínez	Actor Social Comunidad de Calle Larga.
P. Joffre Montenegro	Sacerdote

Nota: *En la presente tabla se evidencia el mapeo de actores de la parroquia Urbina, elaborado para la aplicación de la entrevista estructurada.*

Al emplear el mapeo de actores dentro de la investigación, se permitió identificar y clasificar diferentes actores sociales, comunitarios e institucionales que mantuvieron incidencia dentro de los procesos aplicados por parte de la gestión pública del GAD parroquial de Urbina.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

El análisis de la gestión pública del GAD parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local, se desarrolló mediante los instrumentos y mecanismos clave de la administración pública los cuales intervinieron como el PDOT, ejecución presupuestaria, rendición de cuentas y las entrevistas realizadas a los actores claves de la parroquia Urbina.

4.1.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Urbina periodo (2019-2023).

El PDOT representó una ruta estratégica dentro del GAD parroquial de Urbina ya que orienta las acciones, objetivos para mantener un desarrollo local de crecimiento sostenible y equitativo para el territorio. Su análisis permitió identificar los sectores prioritarios del territorio, el liderazgo y los objetivos a corto y largo plazo dentro de las políticas que guiaron a la gestión pública. En este contexto se evaluó la coherencia entre la planificación y el impacto de este instrumento en la calidad de vida.

Tabla 16.

Resultados PDOT Parroquial de Urbina

Dimensiones	Políticas	Estrategias	Programas/proyecto
Ambiental	Proporcionar sistemas forestales para la protección del medio ambiente en especial en el recurso hídrico.	Procesos de articulación con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Sistema Nacional de Gestión de Riesgos	Implementación de recipientes para la recolección de desechos sólidos en los espacios públicos de la Parroquia. Conservación de fuentes de agua en la Parroquia Urbina. Emergencia sanitaria.

		(SNGR), GAD Cantonal y Provincial. Integrar a los sectores agrícolas, productivos, y comunidad que aseguren el manejo responsable y la disponibilidad de recursos naturales a largo plazo. Gestionar recursos financieros, acuerdos con los diferentes actores públicos y privados. Determinar las actitudes productivas respetando las capacidades de usos y potencialidades del suelo.	Mantenimiento de áreas verdes. Reforestación de fuentes de agua. Incentivos ambientales para la conservación y protección. Construcción del Centro de Acopio de Leche en la comunidad de Carrizal en la asociación ASOPREDELAT.
Económico-productiva	Generar mecanismos para el manejo adecuado de envases de plaguicidas.	Fortalecer la organización y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos, y servicios dinamizando la economía local.	Establecer el factor humano en procesos organizativos, generando capacidades locales. Control de Brucelosis y Tuberculosis (Prefectura a 50 familias). Fortalecimiento de las ferias agro-productivas e inclusivas. Programa de fomento a la producción y comercialización.
	Emprendimiento e innovación para el desarrollo parroquial.	Determinar las iniciativas de emprendimiento e innovación.	Fortalecimiento de las tradiciones a través de la culturización de los carnavales en la parroquia. Fomento del deporte y la cultura de niños, jóvenes y adultos mediante juegos intercomunitarios.
Sociocultural	Priorizar el cuidado de las familias en toda la parroquia.	Definir las prioridades y líneas de atención a los sectores vulnerables.	Programa de inclusión a grupos vulnerables y de atención prioritaria de la parroquia.
	Identidad cultural y familias sanas para el desarrollo de la parroquia.	Implementación de espacios adecuados de deporte y recreación parroquial. identificación de patrimonio cultural tangible e intangible.	Promoción y acceso a la educación virtual mediante TIC's.
	Promover espacios de socialización	Identificar los grupos a capacitarse y elaborar	Capacitación integral para fortalecer la gestión pública

	diálogo y el plan de del GAD en sus niveles: Ejecutivo, Legislativo y Operativo.	concertación de la gestión pública parroquial.	capacitaciones.
			Elaboración del Plan Estratégico Institucional.
			Actualización PDOT Urbina.
			Programa de gestión de cooperación interinstitucional.
Político-institucional		Incluir acciones administrativas, técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Empoderar a la ciudadanía sobre el rol en la gestión pública y su corresponsabilidad, para ello desarrollar un adecuado proceso de inducción y selección de las unidades básicas de participación. Un proceso incluyente, representativo y real del territorio.
			Programa de transparencia y acceso a la información Pública.
			Fortalecimiento de la participación Ciudadana y Control social de la Parroquia.

Nota: La tabla se elaboró en base a los componentes propuestos en el PDOT considerando las dimensiones del desarrollo local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Urbina -2023 de la Parroquia Urbina permitió evidenciar una planificación integral que está orientada al desarrollo territorial, centrándose en la articulación de dimensiones claves como; ambiental que priorizó la conservación de las fuentes hídricas y la reforestación; en la dimensión económico- productivo, se planifico fortalecer la agricultura familia; en la dimensión socio cultural se promovió la identidad y la cohesión social y en lo político-institucional se impulsó la capacitación del personal y la actualización del PDOT, fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencias, mostrando el esfuerzo institucional para la toma de decisiones que benefician a la parroquia.

Así mismo se contó con la planificación realizada en el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia 2014-2022 se constituye como un elemento estratégico para analizar la intervención del GAD parroquial de Urbina en la cooperación internacional y proyectos conjuntos entre los dos países y como ha incidido en la planificación del territorio, la articulación interinstitucional y el mejoramiento de los sectores ambiental, económico-productivo, sociocultural y político institucional; en el mismo sentido se evidenció las limitaciones derivados de aspectos como la ubicación del territorio en frontera, por lo que se convierte en un factor importante dentro del

impacto de la integración fronteriza y la calidad de vida de la población orientadas a la intervención del desarrollo local.

Este plan, demuestra un factor limitante, en el cual se hace referencia al contrabando en el que afectó a la gestión pública del GAD parroquial de Urbina, especialmente en el desarrollo local referente al fortalecimiento de la economía del territorio, donde se restringió el fortalecimiento de cadenas productivas. Por otra parte, aunque el plan buscaba promover la participación binacional entre Ecuador y Colombia, la seguridad y la equidad del territorio en la frontera, la presencia del contrabando retrasó la comercialización de los productos de la calidad, debilitando la capacidad del GAD parroquial en la implementación y ejecución de proyectos alineados a la mejora de la calidad de vida binacional.

Por lo que, respecto al desarrollo local los resultados evidencian que el contrabando desde el país de Colombia provocó que las iniciativas productivas del territorio no se ejecuten ya que no se contó con la cooperación de ONG'S debido a que la parroquia se encuentra en zona de frontera, debilitando la inversión de estos organismos. Así mismo, con este aspecto se retrasó la actividad económico-productiva en el sector agrícola y ganadero, ya que la población miró al contrabando como una oportunidad para obtener recursos económicos, por lo que se convirtió en un obstáculo estructural en la planificación del territorio encaminada con la cooperación binacional y con instituciones no gubernamentales.

4.1.2 Resultados ejecución presupuestaria

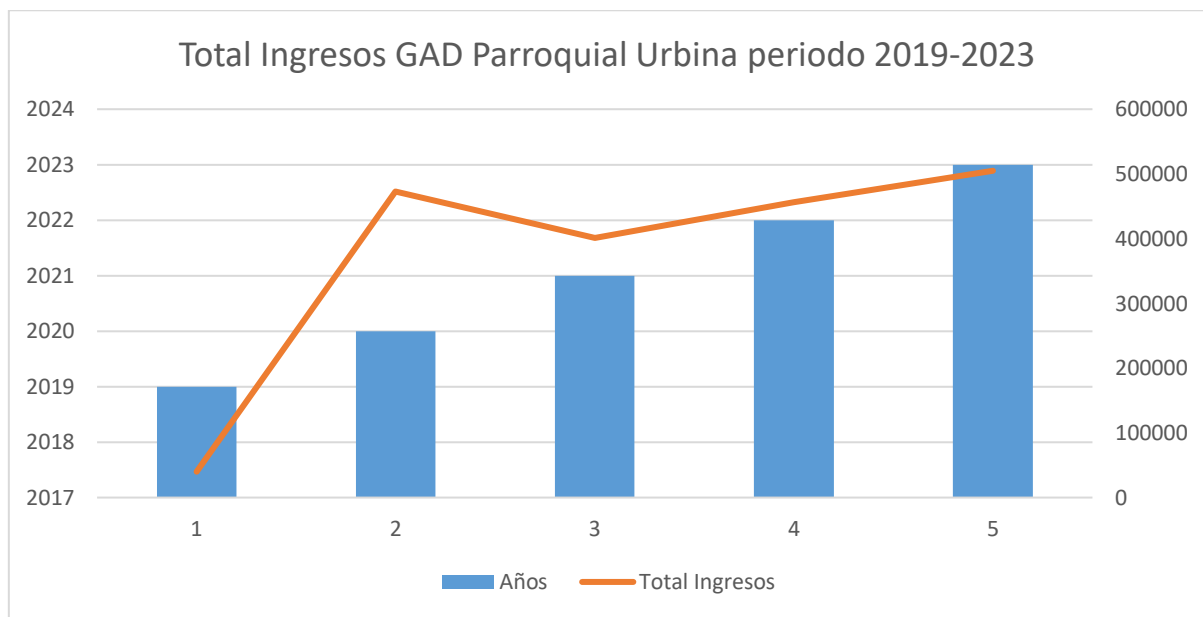
En el Ecuador, la distribución del Presupuesto General del Estado a los GAD, no se asigna como un porcentaje fijo a cada uno, sino más bien se calcula bajo el Modelo de Equidad Territorial (MET), esta estrategia es implementada conforme a lo que se establece en la ley. Según el artículo 192 del COOTAD (2010) establece que:

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales (p.76).

En este contexto es fundamental hablar de la cedula presupuestaria del GAD que corresponde a el ejercicio de la economía de esta institución en el periodo 2019-2023 como muestra de la estructura de los ingresos obtenidos durante la ejecución del ciclo. Por lo que en el año 2019 el presupuesto inicial de ingresos de \$399,705.24. Para el año 2020 se tuvo como asignación inicial un total de \$472,552.66, así mismo, en el año 2021 se obtuvo un total de ingresos iniciales de \$400,815.71, en el año 2022 se presenta un total de fondos iniciales de \$ 456,693.81 en el año de finalización del periodo se encontraron entradas económicas de \$504,875.13. A continuación, en el siguiente grafico se podrá identificar la variación de ingresos durante el periodo de análisis.

Figura 5.

Cedula presupuestaria de ingresos GAD parroquial de Urbina.



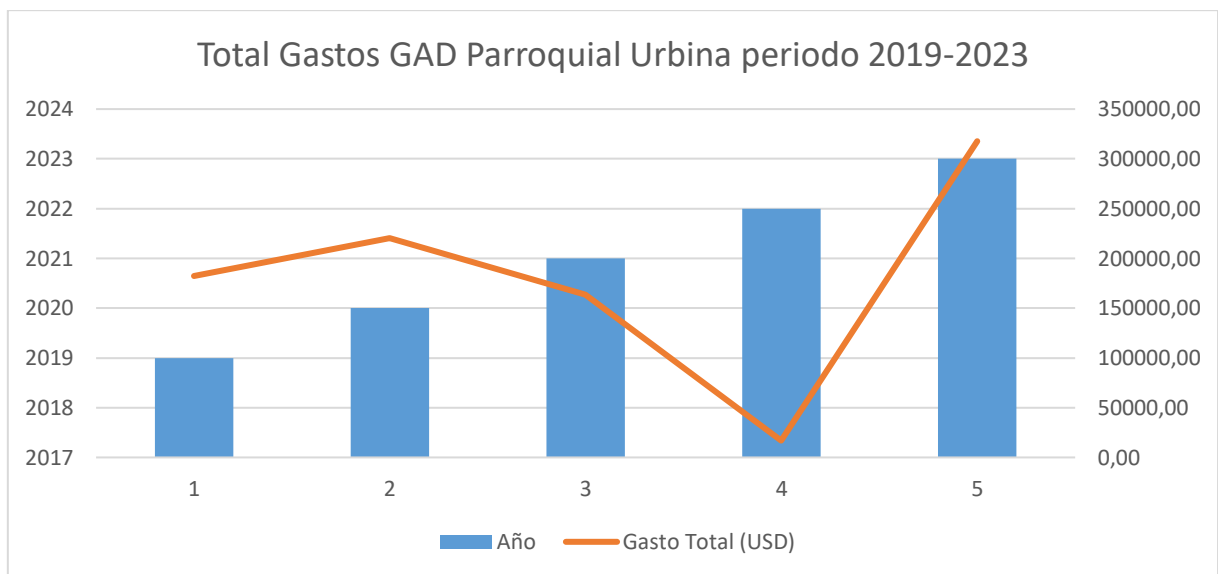
Nota: La grafica que se presenta hace referencia a el total de ingresos por año que tuvo el GAD parroquial de Urbina.

En el presente gráfico, se observa leves deficiencias en los años 2019, 2020 y 2021 marcadas por la pandemia de COVID-19, lo que refleja los desafíos que enfrente a gestión pública durante este periodo. Sin embargo, se identifica un comportamiento ascendente en los años 2022 y 2023 los cuales contaron con mayor inversión pública, convenio estatales e intervención de organizaciones no gubernamentales evidenciando una mayor capacidad para captar recursos y la mejora en la planificación y ejecución presupuestaria.

Por otro lado, durante el ejercicio fiscal del año 2019 se interpreta que la cedula presupuestaria de este ciclo fue débil ya que tuvo una tendencia baja en la capacidad de gestión y ejecución presupuestaria derivada de los limitados recursos e ingresos con los que cuenta por lo que se señala que se tuvo un total de gastos pagados de \$182,045.18, así mismo en el año 2020 se contó con un total de \$220,598.77, en el año 2021 un total de \$163,319.80, en el año 2022 un total de \$162,919.57 y en el año de término del periodo de ejecución perteneciente al 2023 se encuentra un total de gastos de 317,738.55. Por lo que este comportamiento presupuestario sugiere analizar la disponibilidad de recursos y la eficiencia en la asignación y ejecución de proyectos. Además, se presentará una ilustración grafica de las variaciones comparando los gastos ejecutados durante el periodo 2019-2023 del GAD.

Figura 6.

Cedula presupuestaria de gastos GAD parroquial de Urbina.



Nota: En la gráfica se evidencia la cedula presupuestaria aplicada durante el periodo 2019-2023 mostrando, la ejecución del presupuesto.

En el presente gráfico se muestra una tendencia creciente aunque existió un fenómeno que afecto la ejecución presupuestaria en el año 2022 debido a que en el año 2021 surgió la pandemia del COVID-19 y posterior a este acontecimiento en el año 2022, se limitó la realización de actividades productivas, sociales y económicas en la parroquia, reflejando una crisis sanitaria en la localidad sin embargo la gestión

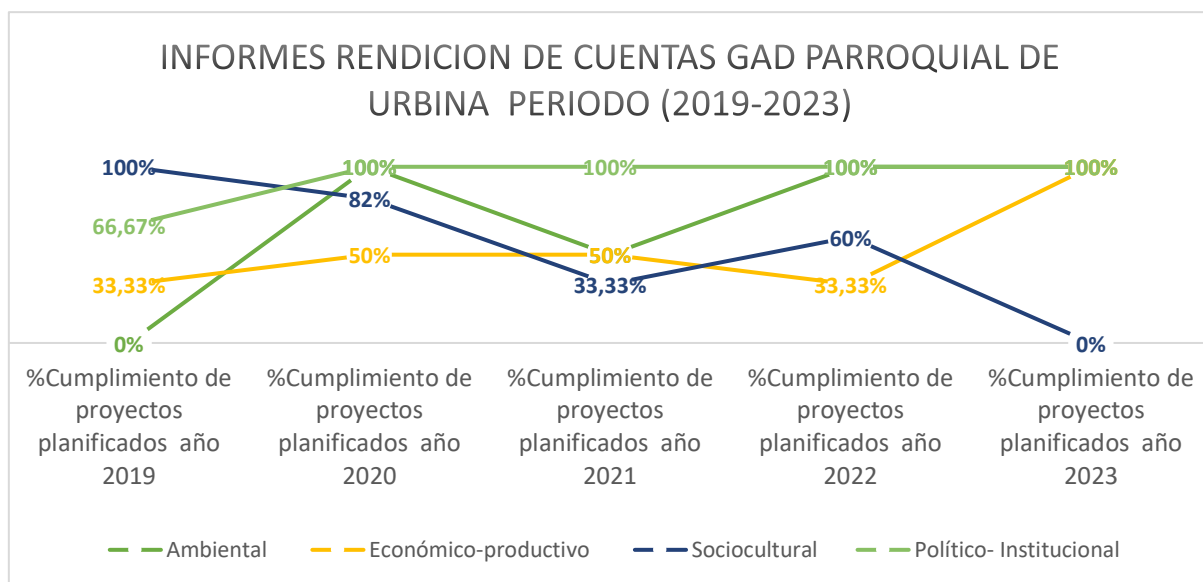
pública logro adaptarse a esta condición y en años posteriores como el año 2023, creció de manera significativa por lo que se puede decir que se logró satisfacer las necesidades de la población, así mismo de esta manera se identificó que a pesar de cruzar por una crisis de salud pública el GAD parroquial de Urbina no permitió que su presupuesto no sea utilizado ya que, se elaboró la implantación de proyectos con grupos prioritarios.

4.1.2 Resultados informes de rendición de cuentas.

Dentro de la presente investigación se consideró fundamental la revisión documental de los informes de rendición de cuentas del periodo 2019-2023 en el GAD Parroquial de Urbina ya que permitió evaluar la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos. Por lo que mediante el análisis de estos informes se logró construir un gráfico el cual representa el impacto de las decisiones y acciones implementadas dentro de la institución.

Figura 7.

Resultados informes de rendición de cuentas.



Nota: La gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento de los planes, programas y proyectos implementadas en las dimensiones ambiental, económico-productivo, sociocultural y político-institucional de la parroquia Urbina.

El gráfico muestra el nivel de cumplimiento de las actividades planificadas en cada uno de los años que conforma el periodo 2019-2023 dentro de las dimensiones del desarrollo local siendo estas: ambiental la cual tiene un comportamiento al inicio

negativo con un 0% y posteriormente se ejecuta de manera eficiente logrando el 100%, lo mismo sucede con la dimensión político-institucional, sin embargo en los demás ejes como económico- productivo y sociocultural se observa mayor variación, así mismo se señala que en el año 2021 se cruzó por una pandemia de COVID-19 disminuyendo los logros alcanzados en la planificación, ya que la emergencia limita la creación de actividades sociales y económicas. En este sentido es importante recalcar que a pesar de que se sufrió un fenómeno que afectó a la gestión pública del GAD se encontró adaptabilidad de los procesos para satisfacer las necesidades de la población.

4.1.4 Resultados de las entrevistas

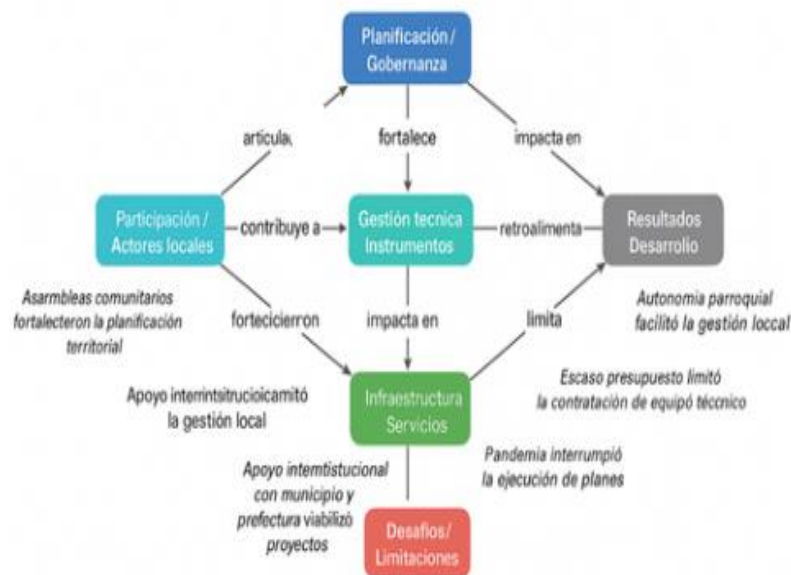
La sistematización realizada mediante la implementación del software ATLAS ti permitió, evidenciar las percepciones de las autoridades, líderes comunitarios, asociaciones que representan a la población de la parroquia Urbina, de esta manera se logró identificar aspectos positivos y negativos de la gestión pública implementando dentro de este GAD, en el cual se obtiene datos que permiten la triangulación de la información documental y normativa de la investigación teniendo una visión que fortalece la comprensión del tema de estudio.

Por lo que este proceso de investigación permitió obtener hallazgos de gran importancia donde se destaca las limitaciones presupuestarias, la continuidad en procesos que fortalezcan la calidad de vida de la población de la parroquia Urbina. Así mismo se evidencio las limitantes dentro de la aplicación de la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones, afectando a transparencia y la confianza de la ciudadanía. No obstante, se encuentran características negativas se encuentran aspectos positivos como son el trabajo en equipo por parte de los funcionarios, planificación territorial adecuada, amplia capacidad para resolver situaciones de emergencia, por lo que a continuación se presentara los resultados de las entrevistas aplicadas, en este sentido se realizó el análisis de cada una de las siguientes preguntas empleadas.

1.- ¿Qué mecanismos y herramientas puso en práctica el GAD parroquial para planificar y gestionar el territorio, y cómo han contribuido a su desarrollo?

Figura 8.

Mecanismos y herramientas



El análisis reveló que el GAD de Urbina ha aplicado instrumentos de gestión como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los presupuestos participativos, que sirven como base para priorizar las necesidades comunitarias. No obstante, los informantes resaltaron que la planificación no siempre se traduce en ejecución efectiva, debido a la limitada disponibilidad de recursos. En la red semántica, el término planificación se conectó directamente con gestión del territorio y desarrollo local, lo que refleja que la comunidad percibe la planificación como una herramienta esencial, aunque su alcance se ve restringido por la capacidad institucional y financiera.

Así mismo lo manifiesta el Sr. Nelson Martínez actor social de la comunidad Calle Larga, los mecanismos para planificar se desarrollaron mediante procesos para:

Organizar a las directivas de las diferentes comunidades para poder tener una participación de la ciudadanía, así mismo como la actualización del plan de desarrollo parroquial para contar con esta herramienta que implementa los planes, programas y proyectos que el GAD, tenía propuesto juntamente con

la participación de la ciudadanía para la implementación en cada una de las comunidades.

2.- ¿Cómo las autoridades del GAD parroquial de Urbina involucraron a los actores locales en la toma de decisiones encaminadas al desarrollo de la parroquia?

Figura 9.

Actores Involucrados y toma de decisiones.



En esta red, los nodos con mayor densidad fueron participación, asambleas comunitarias, consultas públicas y diálogo social. Los entrevistados valoraron los espacios participativos promovidos por el GAD, aunque señalaron que la participación suele ser más consultiva que deliberativa. Se identificó un vínculo entre liderazgo local y gestión compartida, que sugiere la existencia de un modelo de gobernanza participativa. Aun así, la red muestra conexiones débiles con términos como seguimiento y evaluación ciudadana, lo que evidencia que los procesos participativos no siempre culminan en acciones concretas o en retroalimentación efectiva hacia la comunidad.

Lo analizado mediante el procesamiento de datos concuerda con lo señalada por parte del Sr. Raúl Lomas, que manifiesta que "se convocaron reuniones y decidieron formar directivas para que estas aporten al GAD parroquial en las decisiones, donde también se ocupa mecanismos como la silla basia donde se brindaron opiniones para

las implementaciones de planes, programas y proyectos". De esta manera se corrobora que la información mencionada es verídica.

3.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD para garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos?

Figura 10.

Mecanismos utilizados



Los conceptos más recurrentes fueron rendición de cuentas, informes públicos, portal web y confianza institucional. La red semántica posiciona la transparencia como un elemento intermedio entre gestión eficiente y legitimidad social. Los entrevistados reconocieron la existencia de informes de gestión y espacios de rendición de cuentas, aunque coincidieron en que su difusión es limitada y su comprensión técnica dificulta el acceso de la ciudadanía común.

En este sentido se señala textualmente uno de los criterios del Sr. Luis Bolaños actor social de la comunidad de Taya, donde manifiesta que:

La rendición de cuentas, porque se informó a la ciudadanía las actividades realizadas, lo invertido lo ejecutado y lo que no se pudo ejecutar, siendo la rendición de cuentas como un elemento informativo para la ciudadanía, así

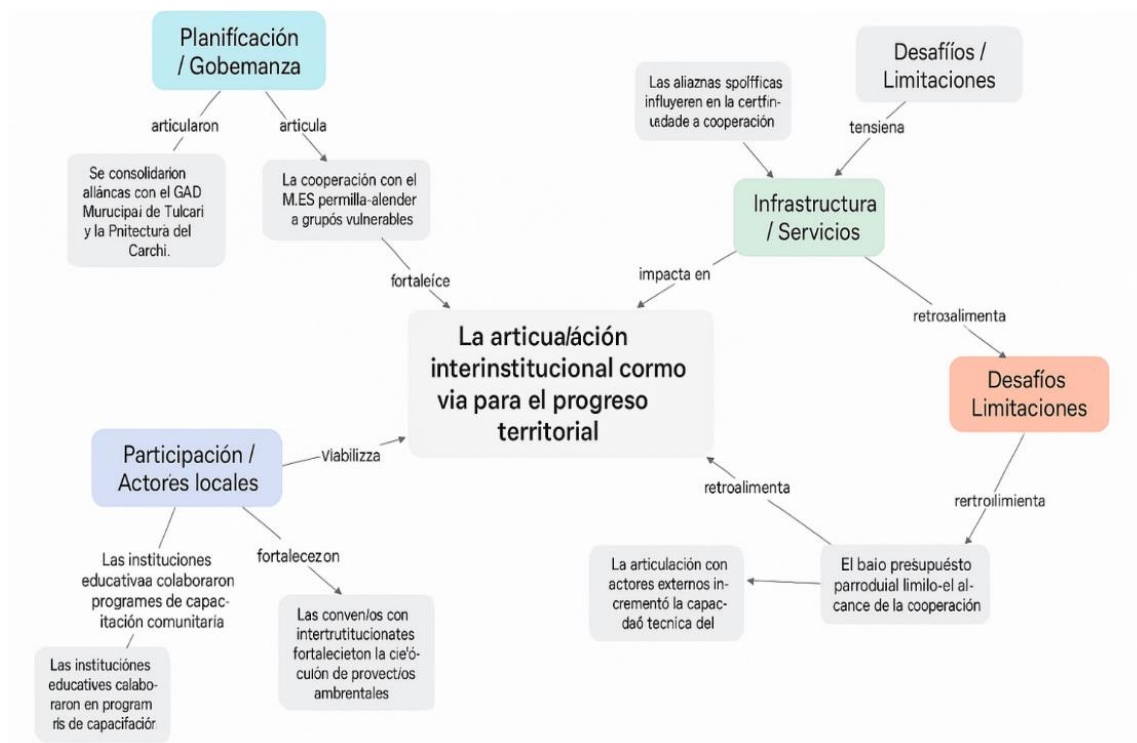
mismo contaron con un sistema de información la plataforma digital del GAD parroquial donde la ciudadanía pudo tener libre acceso a la información almacenada.

Por tanto, la transparencia aparece en la red como una práctica institucional reconocida, pero todavía débil en términos de comunicación y alcance ciudadano.

4.- ¿Cómo se coordinó la gestión del GAD parroquial con otras instituciones para impulsar el desarrollo de la parroquia?

Figura 11.

Coordinación del GAD parroquial de Urbina.



En esta red, los nodos principales fueron coordinación interinstitucional, cooperación, proyectos conjuntos y articulación con el GAD municipal. Los discursos evidencian que el GAD ha establecido vínculos con el Gobierno Provincial del Carchi y entidades nacionales para ejecutar obras de infraestructura básica.

Por otra parte, es importante señalar que uno de los criterios de la entrevista permite mostrar un horizonte más acertado ya que como lo manifiesta el Sr. Wilmer Tulcán Actor social y cultural de la parroquia los mecanismos que se utilizó fueron:

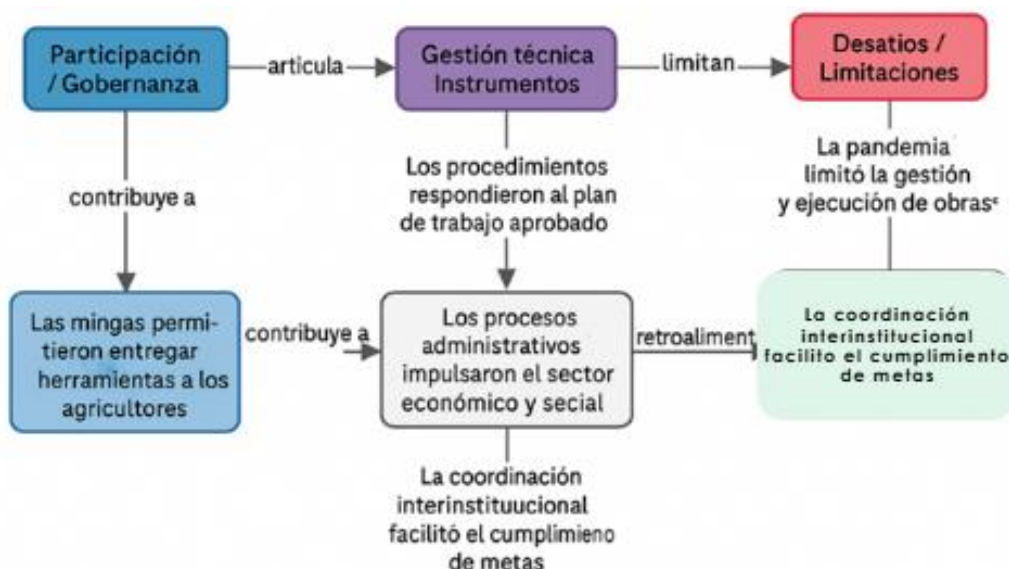
El GAD parroquial de Urbina busco mantener una coordinación tanto con el GAD municipal de Tulcán, como también con el GAD provincial del Carchi, juntamente con organizaciones no gubernamentales para la elaboración de planes, programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía.

Sin embargo, la conexión semántica entre coordinación y continuidad es débil, indicando que la colaboración interinstitucional depende más de coyunturas políticas que de estrategias sostenidas. Los participantes asocian la cooperación con resultados visibles, pero expresan que la burocracia y la falta de recursos limitan el trabajo conjunto.

5.- ¿Considera usted que los procesos administrativos implementados por el GAD en el periodo 2019-2023 respondieron adecuadamente a las necesidades de la comunidad?

Figura 12.

Los procesos administrativos.



Los códigos más frecuentes fueron eficiencia, burocracia, lentitud y respuesta comunitaria. El análisis muestra una valoración moderadamente positiva del accionar administrativo, reconociendo avances en obras de infraestructura y servicios básicos, pero también resaltando la persistencia de trámites lentos y deficiente seguimiento a los proyectos.

De la entrevista aplicada el Sra. Clara Moreno segunda vocal del GAD parroquial de Urbina en el periodo 2019-2023, manifestó uno de los aspectos fundamentales para dar respuesta a la pregunta planteada, de esta manera mencionando que: “Un 80% de lo realizado si cumplió la necesidad de las comunidades, ya que por falta de recursos no se logró llegar a cubrir todas las necesidades, sin embargo, se satisficieron las más prioritarias”.

La red semántica evidencia una tensión entre eficiencia institucional y capacidad operativa, lo que sugiere que, aunque la gestión busca atender las demandas, aún enfrenta limitaciones estructurales que reducen su efectividad.

6.- ¿Cuáles considera usted que fueron las principales debilidades en la gestión del GAD parroquial de Urbina?

Figura 13.

Las principales debilidades en la gestión.



En este caso, la red semántica agrupó términos como falta de recursos, escasa planificación, débil articulación y baja capacitación técnica. Estas categorías se interconectan con dependencia del gobierno central, lo que refuerza la idea de que

las debilidades son estructurales y trascienden la voluntad local. Los actores comunitarios manifestaron que las restricciones presupuestarias afectan la ejecución de proyectos y la continuidad de las políticas públicas, debilitando la autonomía parroquial. Así, la red refleja un patrón de vulnerabilidad institucional frente a los procesos de descentralización.

Así mismo, este análisis se asemeja a la opinión brindada por parte del Sr, Nolberto Rosero presidente de la organización de seguridad "Código 34" quien manifiesta que dentro de las debilidades se encuentra un "escaso conocimiento sobre los procesos que se deben cumplir dentro del GAD parroquial, además como una descoordinación de parte de los funcionarios para realizar proyectos encaminados a la satisfacción ciudadana".

7.- ¿Cuáles considera usted que fueron las principales fortalezas en la gestión del GAD?

Figura 14.

Las principales fortalezas en la gestión.



La red semántica se concentró en compromiso del personal, liderazgo del presidente parroquial, cercanía con la comunidad y vocación de servicio. Estos conceptos

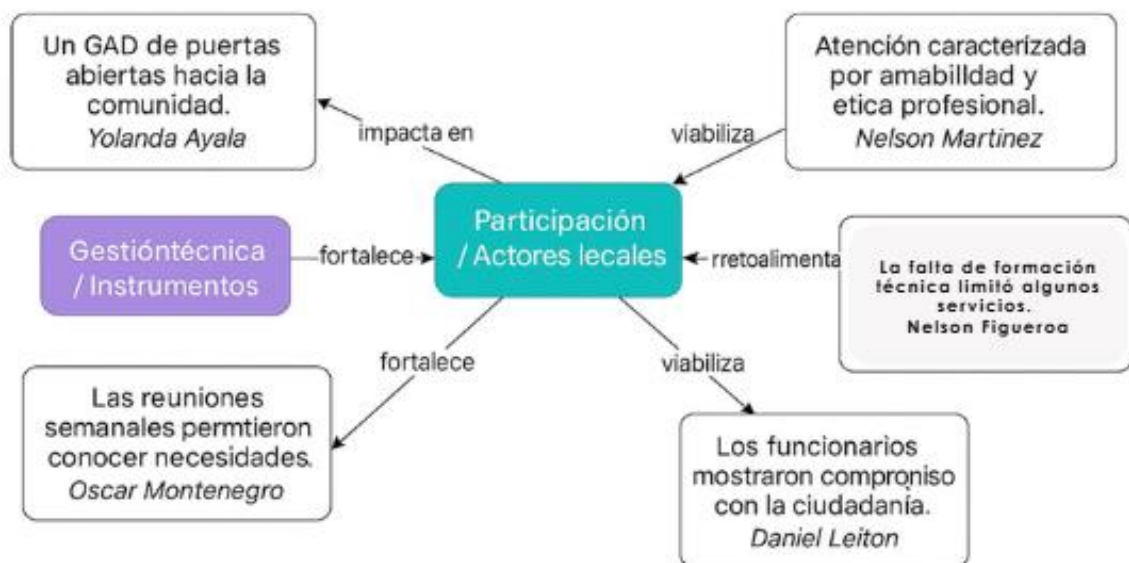
muestran que, pese a las limitaciones materiales, el capital humano es percibido como el principal activo institucional. El GAD es valorado por su cercanía con la ciudadanía y por mantener un contacto directo con las comunidades rurales. Los discursos evidencian una relación simbiótica entre liderazgo comunitario y confianza social, elementos que refuerzan la legitimidad de la gestión local.

Este análisis se refuerza con lo manifestado textual por parte del Sacerdote Joffre Montenegro el cual señala que “el trabajo en equipo donde se pudo observar que dejaron los colores políticos y trabajaron como un solo equipo”.

8.- ¿Cómo valora la calidad de la atención proporcionada por los funcionarios?

Figura 15.

Cómo valora la calidad de la atención.

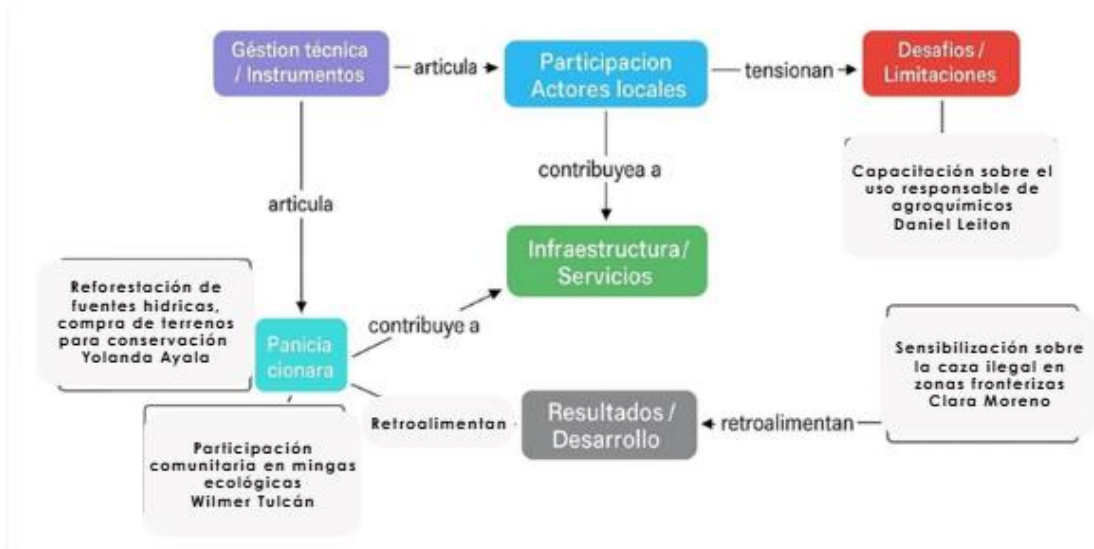


Los términos más reiterados fueron trato amable, disponibilidad, tiempo de respuesta y competencia técnica. La red semántica mostró un equilibrio entre percepciones positivas sobre la atención personalizada y críticas hacia la falta de especialización en temas técnicos. Los entrevistados destacaron la actitud servicial del personal, pero también señalaron la necesidad de capacitación continua para mejorar la eficiencia administrativa. En síntesis, la atención al ciudadano es vista como cordial, aunque con margen de mejora en profesionalización y rapidez.

9.- ¿Qué acciones realizó el GAD parroquial de Urbina para proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia?

Figura 16.

Acciones realizadas por el GAD Parroquial de Urbina.



Los nodos principales fueron reforestación, educación ambiental, manejo de residuos y agua potable. Las entrevistas revelaron que el GAD ha impulsado campañas de limpieza y programas de concienciación ambiental, especialmente en escuelas. Sin embargo, la red muestra una débil conexión entre política ambiental y planificación estratégica, indicando que estas acciones, aunque valiosas, no forman parte de un programa integral de sostenibilidad. Los ciudadanos perciben que la conservación ambiental depende en gran medida del compromiso comunitario más que de políticas institucionales consolidadas.

De igual forma, el sr. Daniel leiton actor cultural de la parroquia hace referenica a que:

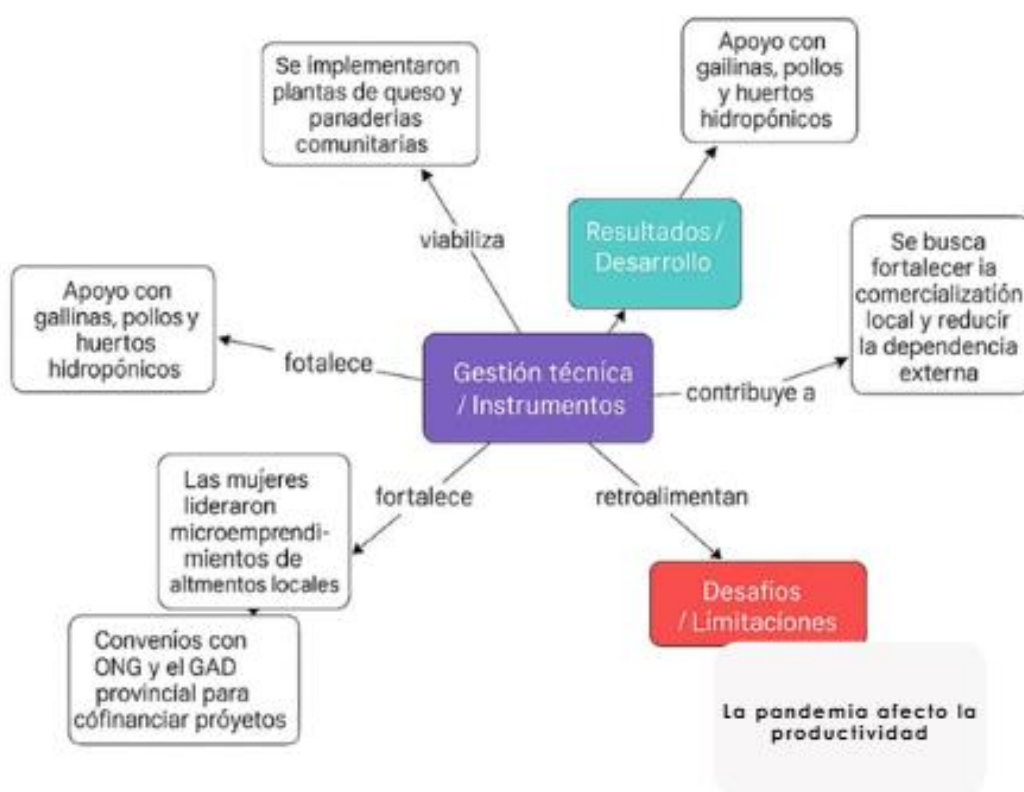
Una de las acciones realizadas fue la reforestación de fuentes hídricas ubicada bajo el cerro de Troya donde se encuentran los nacimientos de agua para consumo humano beneficiando acerca de 200 hogares, así mismo la adquisición de un terreno para la implementación de una reserva natural, reforestación con árboles nativos a la piedra pintada, se realizó un mapeo de

las fuentes hídricas para conocer y proteger los ecosistemas, así mismo evitar la caza de los osos de anteojos en el sector de Pulcas, si viene cierto al ser una parroquia fronteriza esta caza ilegal se da por parte de la frontera con Colombia.

10.- ¿Qué programas o proyectos se impulsaron para fortalecer la economía local y el desarrollo productivo?

Figura 17.

Programas o proyectos se impulsaron para fortalecer el desarrollo productivo.



Los códigos más significativos fueron agricultura, emprendimientos locales, apoyo a productores y ferias comunitarias. La red semántica refleja un esfuerzo por diversificar la economía a través de programas agrícolas y microemprendimientos, aunque los entrevistados consideran que la asistencia técnica y el acceso a mercados aún son insuficientes. El vínculo entre economía local y sostenibilidad aparece débil, lo que sugiere la necesidad de fortalecer cadenas productivas y mejorar la articulación entre productores y autoridades locales.

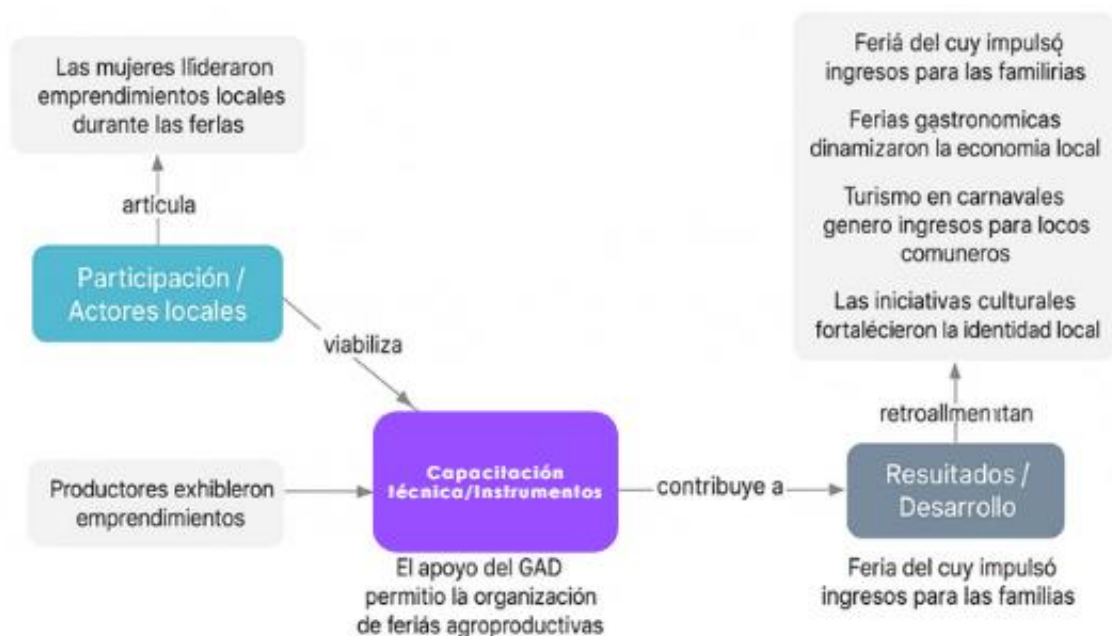
De esta manera la información procesada hace muestra las opiniones de los actores como la del Sr. Oscar Montenegro ex presidente del GAD en el periodo 2019-2023 quien manifiesta que:

Se gestiono en total 8 proyectos productivos con diferentes asociaciones de la parroquia y con el aporte de la organización no gubernamental HIAS se trabajó en 3 proyectos productivos, entregando cuyes, chanchos y huertos hidropónicos ayudando a la población en estado de vulnerabilidad como también a las personas migrantes, con las asociaciones se trabajó en 5 proyectos productivos entregando pollos a la asociación de la comunidad de Chapues, a la asociación de la Calle Larga se entregó maquinaria para una panadería, en la comunidad de Taya se implementó una fábrica de quesos, en la comunidad del Carrizal se construyó el centro de acopio de Leche, etc.

11.- ¿Qué tipo de iniciativas comunitarias impulso el GAD como ferias productivas y de qué manera contribuyeron al bienestar económico y social de la población?

Figura 18.

Iniciativas comunitarias.



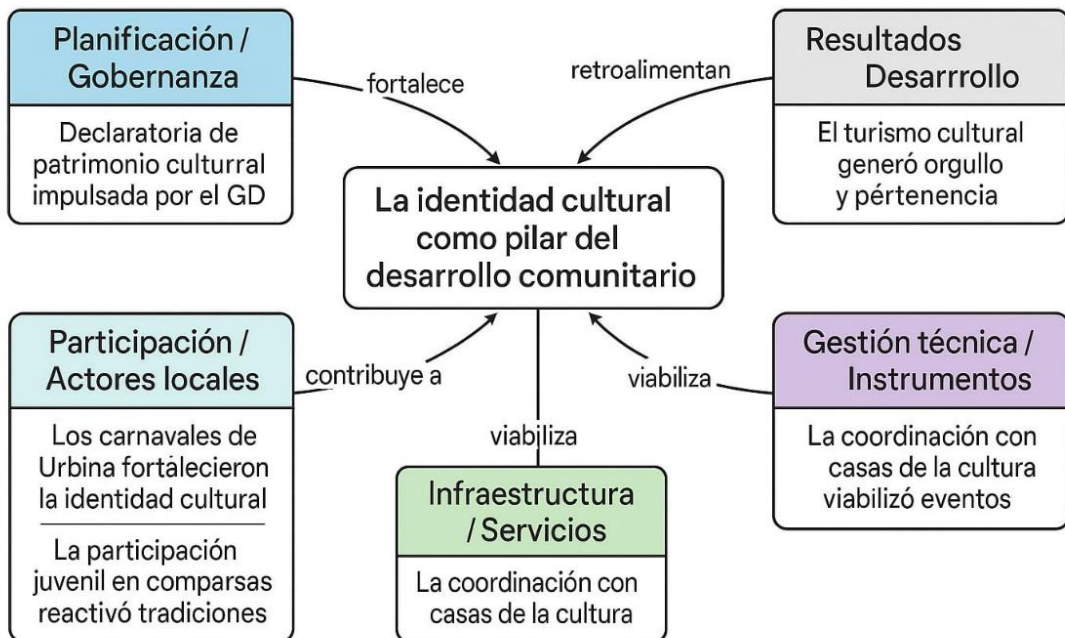
Los códigos más significativos fueron agricultura, emprendimientos locales, apoyo a productores y ferias comunitarias. La red semántica refleja un esfuerzo por diversificar la economía a través de programas agrícolas y microemprendimientos, aunque los

entrevistados consideran que la asistencia técnica y el acceso a mercados aún son insuficientes. El vínculo entre economía local y sostenibilidad aparece débil, lo que sugiere la necesidad de fortalecer cadenas productivas y mejorar la articulación entre productores y autoridades locales.

12.- ¿Cómo influyó la gestión pública en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad local?

Figura 19.

Pertenencia y la identidad local

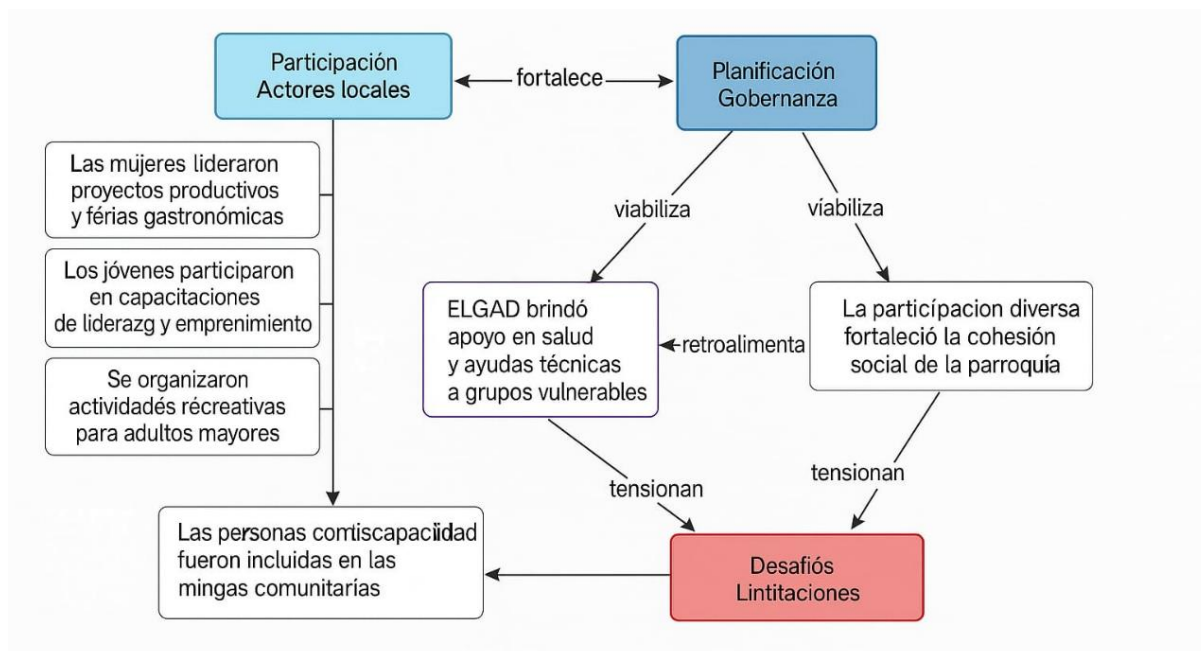


Aquí los códigos más significativos fueron agricultura, emprendimientos locales, apoyo a productores y ferias comunitarias. La red semántica refleja un esfuerzo por diversificar la economía a través de programas agrícolas y microemprendimientos, aunque los entrevistados consideran que la asistencia técnica y el acceso a mercados aún son insuficientes. El vínculo entre economía local y sostenibilidad aparece débil, lo que sugiere la necesidad de fortalecer cadenas productivas y mejorar la articulación entre productores y autoridades locales.

13.- ¿Cómo se promovió la inclusión de mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad los procesos de desarrollo local?

Figura 20.

Cómo se promovió la inclusión de mujeres, jóvenes, adultos mayores.



La red semántica concentró los códigos equidad, inclusión, participación de grupos vulnerables y programas sociales. Los discursos reconocen esfuerzos del GAD por integrar a mujeres y jóvenes en actividades productivas y eventos comunitarios. Sin embargo, los vínculos entre políticas inclusivas y planeación institucional son débiles, reflejando la ausencia de programas específicos con enfoque de género o diversidad. Los actores sociales demandan políticas más estructuradas que garanticen una participación real y sostenida de estos grupos.

Este análisis contiene toda la información señalada en la entrevista sin embargo es importante señalar la percepción de la Sra. Clara Moreno quien manifiesta que:

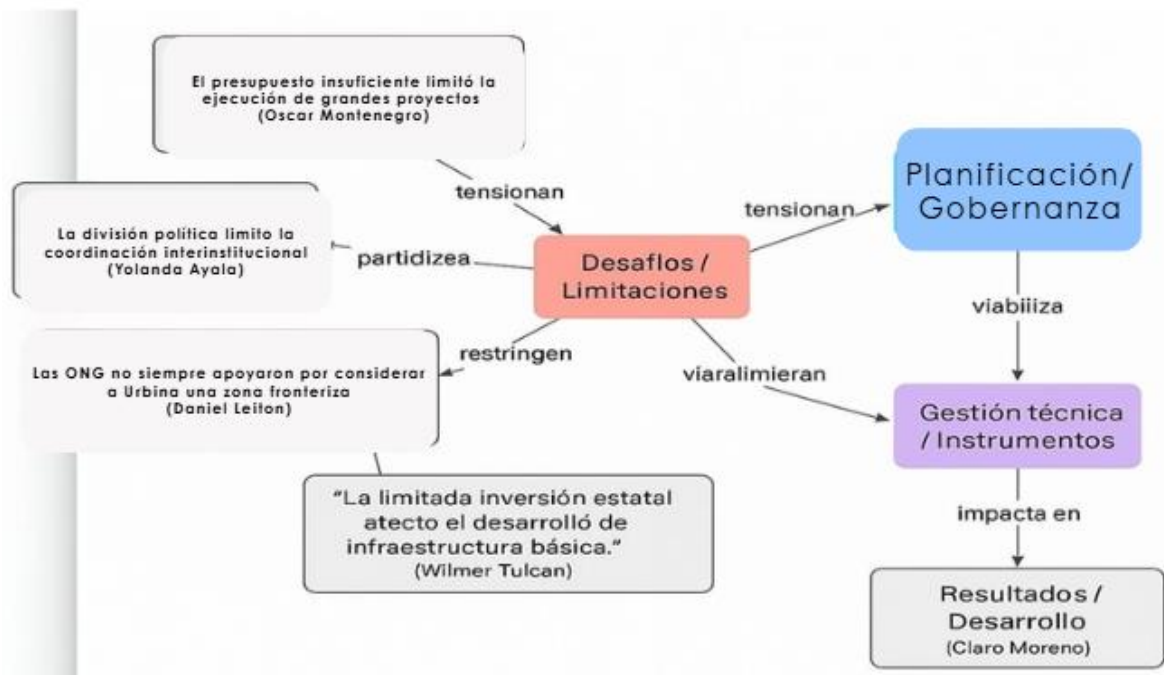
Se realizó una línea base para conocer cuántas personas adultas mayores, cuántas personas con discapacidad, cuántas mujeres y cuántos niños existían en la parroquia, en base a este proceso se logró motivar a las mujeres con una psicóloga que daba talleres de autoestima donde las mujeres puedan empoderarse para lograr crear asociaciones como María Auxiliadora y otra en la cabecera parroquial de Urbina.

Así, mismo se realizó programas y proyectos para mejorar la vida de adultos mayores y personas con discapacidad en encuentros recreativos, en intercambios de experiencias, se mantuvo gestión con el patronato de amparo social de Tulcán, donde se entregó una remesa para que las personas puedan tener ayuda.

14.- ¿Qué desafíos institucionales enfrenta el GAD parroquial de Urbina para ejercer su administración?

Figura 21.

Desafíos institucionales frente al GAD

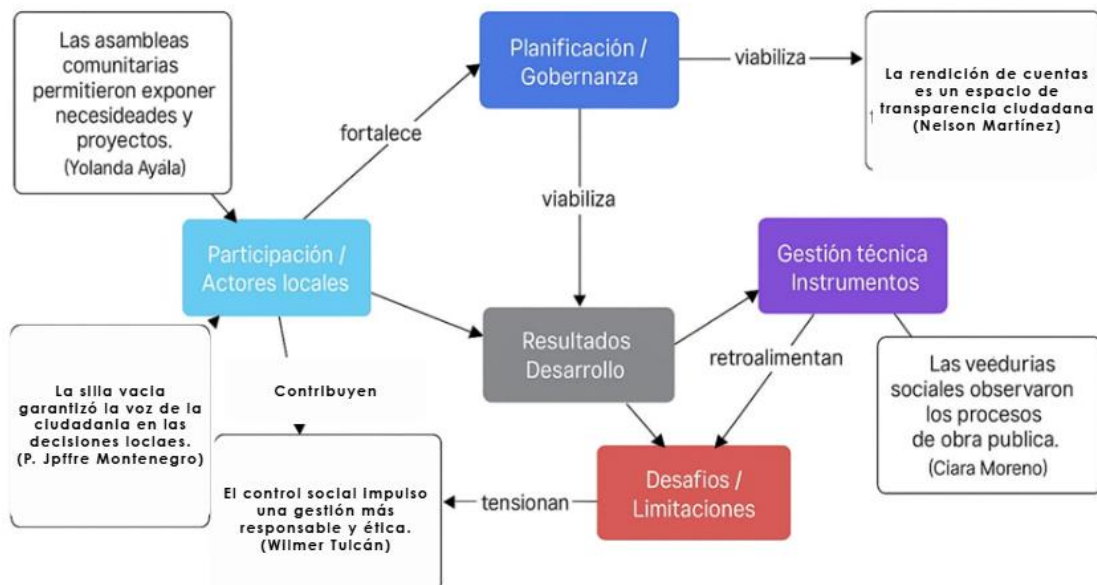


Los conceptos más mencionados fueron limitaciones presupuestarias, rotación de personal, burocracia y dependencia estatal. Las entrevistas revelan que la escasez de recursos financieros es el mayor obstáculo para la gestión autónoma. La red semántica también muestra vínculos entre desafíos institucionales y planificación estratégica, evidenciando la necesidad de fortalecer la gestión administrativa y técnica. La falta de coordinación con niveles superiores de gobierno agrava las dificultades para ejecutar proyectos de manera eficiente.

15.- ¿Qué formas de participación ciudadana contribuyeron de manera significativa a la gestión del GAD parroquial?

Figura 22.

Formas de participación ciudadana.



Los nodos más relevantes fueron mingas, cabildos, comités barriales y veedurías ciudadanas. La red semántica evidencia que la participación social en Urbina se mantiene activa, especialmente a través de mingas y asambleas. Estas prácticas fortalecen el tejido social y la corresponsabilidad comunitaria. Sin embargo, los informantes coinciden en que falta institucionalizar estos mecanismos dentro del marco de la planificación parroquial. La relación entre participación y control social aparece incipiente, lo que indica que la ciudadanía participa más en la ejecución que en la fiscalización de la gestión.

4.2. DISCUSIÓN

El presente apartado se desarrolló con el análisis de los resultados obtenidos dentro de la investigación, en este sentido se orientó a contrastar los hallazgos con el marco teórico, marco legal, entrevistas, informes, PDOT 2019-2023, y observación directa dentro del territorio. En este ejercicio se permitió responder de manera organizada y estructurada a las preguntas de investigación planteadas al inicio del estudio, de esta manera se ofrece una visión técnica y crítica sobre la gestión pública en el GAD parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local.

4.2.1 ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que percibe la comunidad respecto a los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina?

La presente pregunta de investigación permitió identificar las fortalezas y debilidades de los procesos administrativos del GAD parroquial de Urbina tomando en cuenta que la comunidad goza de participación ciudadana dentro de la gestión pública tal como se lo establece en la LOCPCCS (2011) donde en el artículo cuatro de los principios de la participación se señala que "La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"(p.4). Considerando que la población construye de manera activa y participativa el accionar de los GAD manteniendo los principios de transparencias, igualdad y equidad del territorio.

Así mismo, se estableció que la comunidad fue un actor que protagoniza la planificación, ejecución y evaluación de la gestión pública local por lo que es importante hacer referencia a la percepción de la ciudadanía a las fortalezas y debilidades del GAD parroquial de Urbina en el periodo 2019-2023. En este sentido, se destacó la importancia de la pregunta 15 que hace referencia a las formas de participación ciudadana la cual mostró que se contribuyó con la participación y la organización de comités barriales, veedurías ciudadanas fortaleciendo el tejido social y la responsabilidad ciudadana con los procesos de transparencia fortaleciendo el accionar institucional en la planificación, y ejecución, siendo actores importantes de la fiscalización de la gestión administrativa del GAD.

Además, es importante mencionar que en la pregunta seis elaborada a los ciudadanos de la parroquia Urbina sobre las debilidades en la gestión del GAD, se evidenció una tendencia de respuesta que permitieron identificar que existió debilitamiento en la institución debido a los insuficientes recursos económicos, la escasa planificación, débil articulación interinstitucional y la baja capacitación técnica de los funcionarios. Por lo que la población se encontró afectada por las limitaciones en la ejecución de proyectos y la continuidad de la planificación elaborada en el PDOT, mostrando fragilidad institucional frente a las competencias asignadas.

Así mismo, en la pregunta siete elaborada hacia la población sobre las fortalezas de la gestión del GAD se logró obtener que, se gobernó con compromiso y liderazgo por parte del presidente parroquial manteniendo una cercanía con la comunidad generando de esta manera confianza social, considerando un refuerzo sobre la legitimidad de la gestión local.

Por otra parte, en la pregunta 14 elaborada dentro de las entrevista planteada, que hace referencia a los desafíos institucionales que enfrento el GAD para ejercer su administración, se puede evidenciar que desde la percepción ciudadana se encontraron limitaciones presupuestarias, dependencia del Estado, en este sentido es importante manifestar que los GAD dependen del modelo de equidad territorial planteado en el COOTAD (2010) que en el artículo 192 plantea que el monto económico a transferir se lo elabora de la siguiente manera "veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales" (p.76). Por lo que se retrasó la planificación estratégica, evidenciando la necesidad de fortalecer la gestión administrativa.

Después, de analizar estos resultados se permitió llegara a la reflexión de que la gestión administrativa del GAD parroquial de Urbina evidenció que se encuentra un contraste entre la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución e implementación de proyectos, sin embargo, se encuentran limitaciones institucionales frente a dependencia económica y la escasa autonomía de esta institución, por lo que se debilita la administración local. Por otra parte, es importante señalar que se contó con un factor positivo como es la organización de la población para contribuir dentro de la gestión del territorio.

Sim embargo, al contar con las restricciones que han sido descritas se puede evidenciar que las acciones desempeñadas no son suficientes ya que, si no se acompaña la gestión del GAD con los recursos necesarios, no se puede implementar una buena calidad de vida para la población. Desde una perspectiva académica, se subraya la necesidad de implementar mecanismo que vinculen la teoría de la gestión pública con la práctica dentro de la localidad, de esta manera teniendo modelos más eficientes, equitativos que respondan de manera adecuada a las demandas de la ciudadanía y de esta manera se permita fortalecer los procesos administrativos del GAD parroquial de Urbina.

4.2.2. ¿Qué factores del desarrollo local contribuyen al crecimiento de los sectores productivos en la parroquia Urbina?

El análisis de la pregunta de investigación, evidencio los factores que intervienen dentro del desarrollo local, contribuyendo significativamente con el crecimiento de los sectores económico-productivo, ambiental, sociocultural, político- institucional los cuales se encontraron estrechamente vinculados con la disponibilidad de infraestructura, el fortalecimiento de las actividades económicas, convirtiéndose en un conjunto de elementos que fortalecieron la capacidad de mejora en la calidad de vida de la población, consolidándose como un proceso efectivo del desarrollo territorial.

Por lo que se señala algunos aspectos fundamentales que fueron considerados dentro de la teoría del desarrollo local las cuales permitieron que se genere una visión académica de la variable dependiente y relacionarlo con la normativa vigente como también con la perspectiva ciudadana. En este sentido se tomó como base lo señalado por Llorens (2019), el cual hizo referencia a las dimensiones y aspectos importantes de este término, por lo que se analizó mediante las dimensiones propuestas en el marco teórico, donde se referenció a la dimensión económico-productiva como un eje que articuló la interacción entre el estado y la población, el cual generó el fortalecimiento del desarrollo rural.

En cuanto a la dimensión político-institucional, se observó que la planificación que fue utilizada dentro de los GAD, permitió la articulación de planes, programas y proyectos favoreciendo a la población, así mismo se logró la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, orientados hacia la mejora de la calidad de vida de los

territorios. Por otra parte, al hacer referencia a la parte ambiental podemos decir que se relacionó con algunos aspectos fundamentales como son la distribución del territorio, el cuidado del medio ambiente y el entorno, así mismo el autor señaló que se encuentra relacionado con los ODS.

Bajo el mismo contexto, se planteó en la dimensión sociocultural, por lo que se describió a los actores sociales y culturales como agentes de cambio y ciudadanos comprometidos con el fortalecimiento de la identidad local, es importante señalar además que estas dimensiones fueron abordadas desde la perspectiva de la gestión pública, para explicar de una manera crítica cómo incidió el desarrollo local en el aspecto productivo de la parroquia.

Después de que se realizó la reseña desde la parte teórica sobre el desarrollo local es importante describir, que se encuentra la intervención de la normativa vigente como se lo manifiesta en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo 3, numeral 6 donde se señala que se debe "promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización" (p.9). De esta manera se convirtió en uno de los objetivos a corto plazo que el GAD parroquial de Urbina tuvo que cumplir.

Así mismo, se puede señalar que se encontró relación con lo manifestado en la LOOTUGS (2016), donde hace referencia que "los Gobierno Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial de nivel cantonal y provincial, podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio" (p.6). Esta ley aportó con el criterio en el cual funcionan los GAD en todos los niveles de gobierno, de esta manera además, se señalan las competencias que se deben cumplir, por lo que contribuyó con la comprensión de las actividades de cooperación interinstitucional realizada en el GAD parroquial de Urbina.

De la misma forma, al hacer una revisión a lo planteado en el PDOT del GAD parroquial de Urbina se puede señalar que, se debió analizar el compromiso que tuvo con la eficiencia en la optimización de recursos, que permitió el mejoramiento del desarrollo local. En este sentido, además los resultados de cumplimiento de lo planificado, por lo que la planificación territorial se encontró orientada hacia el crecimiento del territorio, centrándose de manera equitativa en las dimensiones del desarrollo local, de esta forma se permitió que desde la participación ciudadana se impulsó la toma

de decisiones donde la población mejoró su calidad de vida mediante la productividad y el desarrollo.

Además, dentro de la rendición de cuentas del periodo 2019-2023 se evidenció que los planes, programas y proyectos fluctuaron en cuanto a sus porcentajes de cumplimiento, ya que en algunos casos como las dimensiones económico-productivo y sociocultural se vieron afectadas por la pandemia de COVID-19, sin embargo el GAD parroquial de Urbina se mostró eficiente y oportuno en la toma de decisiones en la resolución de conflictos por lo que años posteriores como 2022 y 2023 se muestra un crecimiento en las actividades planteadas, para la mejora de la población buscando la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes de la parroquia Urbina.

En cuanto a las preguntas aplicadas a los actores seleccionados, se pudo hacer referencia a la pregunta 10 que describe a los programas impulsados para fortalecer la economía local y el desarrollo productivo, la opinión de la ciudadanía ha revelado que se reflejan esfuerzo significativos por parte del GAD parroquial de Urbina, que fortaleció la economía y la productividad mediante microemprendimientos, así mismo, el impulso generado hacia las asociaciones productoras tanto de lácteos como de animales menores, sin embargo se evidenció que se debe fortalecer las cadenas productivas de la parroquia donde se mejore la articulación entre el estado, el mercado y la sociedad civil.

Mientras que en la pregunta 11 se hizo referencia a las ferias productivas que se realizó para el bienestar económico y social de la población, por lo que dentro de la respuesta de la ciudadanía encontramos aspectos importantes y positivos sobre el actuar del GAD parroquial de Urbina ya que, se realizó el festival del cuy y uno de los más grandes eventos como es el carnaval de la parroquia, el cual desde la iniciativa de mejorar la estabilidad económica de la parroquia, sin embargo, algunas de estas actividades fueron limitadas por la pandemia de COVID-19 ya que por la crisis sanitaria, en el año 2019 no se realizó ninguna de las dos actividades propuestas por lo que, en primera instancia se sugiere al GAD parroquial tener planes de protección en caso de crisis en la salud para que la población no se vea afectada.

Por otra parte, la pregunta 13 hace referencia a la inclusión de mujeres, jóvenes y adultos mayores en procesos del desarrollo local, donde este aspecto fue uno de los fundamentales y más priorizados en la parroquia Urbina ya que se brindó asesoría

técnica para la cría de animales menores, indumentaria para las asociaciones productoras de lácteos y panificadoras, así mismo aportaron mediante cooperación interinstitucional con asistencia médica y psicológica, para los niños y jóvenes se inició con la creación de campamentos de fútbol y danza, así mismo se fortaleció el vínculo ciudadano con la elaboración de los juegos intercomunitarios de la parroquia Urbina.

Como investigadora, puedo aportar que desde la observación de la población de la parroquia de Urbina, la gestión pública incidió directamente en el crecimiento del desarrollo local mediante los sectores productivos, articulando la teoría con la parte práctica, por lo que se generó un análisis crítico ya que, si se evidencian fortalezas en cuanto a la reducción de la desigualdad social y a la resolución de conflictos, se encuentra debilidades en el fortalecimiento de las cadenas productivas, reflexionando sobre la necesidad de fortalecer el desarrollo local del territorio.

4.2.3. ¿Cómo contribuye la gestión pública a la mejora de las condiciones para el desarrollo local de la parroquia?

En el análisis de la pregunta, se evidenció que la gestión pública del GAD parroquial de Urbina contribuyó de manera significativa, ya que, la institución se ha centrado en las acciones que han sido planificadas en el PDOT, así mismo se presenta aspectos como la provisión de servicios básicos, así mismo se fomentó la participación de la ciudadanía que generó impactos positivos en la calidad de vida de los habitantes.

Donde podemos hacer referencia que desde la caracterización del territorio el GAD parroquial trabajó en el fortalecimiento de los aspectos socioculturales como son el nivel de educación, donde se promovió la creación de una extensión de educación media para que el territorio no se encuentre inmersa dentro del analfabetismo, así mismo, el impulso hacia la población económicamente activa, como también la disminución de la pobreza y desigualdad.

Por lo que como lo planteado en el PDOT de la parroquia de Urbina, se señaló la importancia de la intervención de la gestión pública en el desarrollo local, donde intervino en la ejecución de planes programas y proyectos, así mismo podemos hablar de la cedula presupuestaria de ingresos donde se realizó un análisis con la cedula presupuestaria de gastos y podemos decir que, existió un fenómeno en la ejecución del presupuesto en el periodo 2021, debido a la pandemia del COVID-19,

lo cual limitó que se realicen las actividades productivas, sociales y económicas, sin embargo la gestión pública logró adaptarse a estas condiciones.

Por lo que en la pregunta 1 que hace referencia a los mecanismos y herramientas que puso en práctica el GAD parroquial para la planificación, gestión del territorio y su contribución con el desarrollo, la ciudadanía manifestó que se han planteado asambleas comunitarias para la toma de decisiones, sin embargo los informes de planificación no siempre se traducen como una ejecución clara y efectiva, debido a que el GAD parroquial de Urbina según el modelo de equidad territorial al contar con un territorio pequeño tuvo recursos limitados, por lo que no permitió que las autoridades del periodo 2019-2023 pudieran cumplir con el 100% de ejecución de lo planteado por este aspecto limitante.

Mientras que, en la pregunta 2 sobre como las autoridades del GAD parroquial de Urbina involucraron a los actores locales en la toma de decisiones encaminadas en el desarrollo de la parroquia podemos decir que, se valoraron los espacios participativos que se promovieron por el GAD se puede decir que fueron aplicados de manera consultiva más que deliberativa. De este modo, se muestran debilidades dentro de los procesos de seguimiento y evaluación por parte de la ciudadanía hacia la institución, por lo que los procesos administrativos no siempre muestran los procesos terminados con las características que la ciudadanía necesita.

En cuanto a la pregunta 4 que describe como se coordinó la gestión pública del GAD con otras instituciones para impulsar el desarrollo de la parroquia, se identificó que los aspectos principales fueron la coordinación interinstitucional y la articulación de los planes, programas y proyectos con el GAD Municipal de Tulcán y el GAD Provincial del Carchi, sin embargo se mostró una debilidad en el periodo de estudio ya que la colaboración institucional se vio dependiente de las coyunturas políticas, lo que impidió mostrar resultados visibles que no se encuentre inmersa la burocracia,

La gestión pública del GAD parroquial de Urbina contribuyó con la mejora de las condiciones de vida de la población desde el desarrollo local, sin embargo, su impacto no se realizó de manera homogénea, si bien se observaron avances en infraestructura, economía, producción. El limitado presupuesto asignado, no permitió dar continuidad con las políticas implementadas, por lo que se redujeron los resultados.

Desde la posición como expertos académicos, podemos decir que a pesar de que se incluyó la participación ciudadana para la mejora de ciertas condiciones sociales de la población, la aplicación de la normativa vigente y la planificación del territorio no se dio cumplimiento en su totalidad con la satisfacción ciudadana. En consecuencia, la gestión pública deberá mejorar las condiciones del territorio contribuyendo al desarrollo local mediante factores de cooperación interinstitucional como también de las organizaciones no gubernamentales, evidenciando la necesidad del fortalecimiento de la planificación y la transparencia en la inclusión social de los pilares del desarrollo.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Los resultados indicaron que, las fortalezas y debilidades del GAD parroquial de Urbina, se encontraron vinculadas a un mecanismo que incorporó a la gestión pública y el desarrollo local de esta manera, se consiguió modelos más eficientes y equitativos que respondieron a las necesidades de la ciudadanía y se permitió fortalecer los procesos administrativos del GAD, si bien existieron esfuerzos organizativos y de participación ciudadana, las limitaciones económicas restringen el fortalecimiento de sectores productivos de la parroquia.
- Sobre lo factores de desarrollo local que contribuyeron a los sectores productivos de la parroquia Urbina se identificó que la gestión pública incidió directamente en el desarrollo local mediante los sectores productivos, donde se generó reducción en los niveles de pobreza y desigualdad social, como también el abastecimiento de servicios básicos, sin embargo, se encontró limitantes en el fortalecimiento de las cadenas productivas del territorio.
- La gestión pública contribuyó a la mejora de las condiciones del desarrollo local por lo que se evidencio que a pesar de que se incluyó la normativa vigente, la asignación de competencias y la planificación en el territorio mediante la participación ciudadana no se logró el cumplimiento deseado de las expectativas de la ciudadanía, por lo que, el GAD se enfrentó a varios factores limitantes como es el bajo presupuesto asignado y la crisis sanitaria de la pandemia de COVID-19.
- La investigación demostró, que, a pesar de los esfuerzos realizados por el GAD parroquial de Urbina, direccionados hacia el impulso de planes, programas y proyectos de desarrollo local, por lo que se logró mantener una escasa cooperación interinstitucional significativa, así mismo se limitó la vinculación de

organizaciones no gubernamentales. Debido a que se generaron restricciones por parte de las organizaciones externas, por los factores geográficos de frontera y se evidenció que la percepción de las agendas de cooperación es restringida.

- Durante la investigación se pudo analizar que el GAD parroquial de Urbina enfrentó una limitante significativa que se derivó a partir de la escasez de profesionales que cuente con formación técnica especializada. Esta carencia dificultó la elaboración e implementación de planes, programas y proyectos, lo que redujo la capacidad para acceder a recursos y la ejecución de iniciativas de alto impacto. Es importante destacar que esta problemática no únicamente afectó a la eficiencia de la gestión pública, sino que también restringió la generación de la planificación del territorio y la articulación interinstitucional.
- El presente estudio identificó que existe una necesidad de fortalecimiento en la participación ciudadana, si bien es cierto, se emplearon mecanismos de rendición de cuentas como sillas vacías, asambleas comunitarias, además el involucramiento de la población es limitado generando desconocimiento de la problemática y necesidades de la población identificadas desde territorio, esto se debe a que una de las causas es el desconocimiento del equipo consultor encargado de elaborar el PDOT del periodo 2019-2023.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se considera pertinente que se fortalezca la capacitación de los funcionarios del GAD parroquial de Urbina, para conformar un equipo especializado en planificación, formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos que beneficien al desarrollo local. La finalidad es garantizar que la planificación territorial se plantee tomando en cuenta la participación ciudadana como también los estándares técnicos los cuales deberán ser medibles y alcanzables.
- Se recomienda fomentar el crecimiento de cadenas productivas en los sectores estratégicos basados en el contexto del territorio como son la agricultura, ganadería, ferias productivas, donde el GAD parroquial de Urbina intervenga como el facilitador de alianzas interinstitucionales con los niveles de

gobierno, como también con organizaciones no gubernamentales, ya que no únicamente se dinamizará la economía local, si también se contribuirá con la reducción de la desigualdad social, la pobreza y acceso a servicios básicos.

- Implementar mecanismos digitales como el gobierno electrónico donde se permita observar la rendición de cuentas, acceso a la información pública, donde se mantenga informada a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, avances de planes, programas y proyectos y los resultados obtenidos durante la evaluación de estos, así mismo se acceda a valoración de la satisfacción de la ciudadanía, motivando a la comunidad a involucrarse de manera activa con el GAD parroquial de Urbina.
- Se sugiere al GAD parroquial de Urbina que los resultados obtenidos en la presente investigación no únicamente sean utilizados con fines académicos, sino que sean difundidos para el conocimiento de la población sobre las fortalezas y debilidades que se encontraron, donde se tome en cuenta los aspectos señalados para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. De esta manera se permita implementar las recomendaciones planteadas.
- Se recomienda a los estudiantes de la carrera de Administración Pública que en estudios posteriores se realice un análisis de la intervención de las organizaciones no gubernamentales en el GAD parroquial de Urbina, sugiriendo al desarrollo local como punto de partida en el diseño de proyectos binacionales que promuevan el comercio local, y el GAD lidere iniciativas de cooperación con organismos internacionales interesados en la integración fronteriza.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, R., Cedeño, D., Zambrano, H., & Tumbaco, A. (10 de Marzo de 2024). *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*.
file:///C:/Users/HP%20LAPTOP/Downloads/Dialnet-LaGestionPublicaDesdeElEnfoqueDeLaAplicacionDeNorm-9604360%20(4).pdf
- Arias-Odón, F. (2023). *El análisis documental como método de investigación científica*. Editorial Académica Española.
- Bustos, C. (2006). *FLACSO*.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2014/4/TFLACSO-2006CPBL.pdf>
- Carrera, M., Pérez, J., & Andrade, L. (2022). Desarrollo local en Ecuador desde un enfoque multidimensional. *Revista Latinoamericana de Estudios Territoriales*, 7(2), 45–62.
- Constitución, d. l. (2020 de Octubre de 2008). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- COOTAD, C. O. (19 de Octubre de 2010). <https://www.cpmccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Díaz, L., Pérez, M., & Hernández, J. (2017). La entrevista cualitativa como técnica de investigación social. *Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, 15(1), 89–104.
- González, A., & López, R. (2013). El estudio de caso como estrategia metodológica en la investigación social. *Revista de Investigación Científica*, 9(2), 33–48.
- Herrero, M. (2017). *La observación directa en la investigación social*. Editorial Síntesis.
- Lázaro, J. (2021). La entrevista estructurada en la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Investigación Social*, 11(3), 55–68.
- LEGISLATIVA, L. O. (03 de Mayo de 2009). https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/08/LOTAIP_6_Ley-Organica-de-la-Funcion-Legislativa-2021.pdf

- Llorens, F. (2019). *Desarrollo local y territorio: enfoques y dimensiones*. Editorial Tirant lo Blanch.
- LOOTUGS, L. O. (30 de Junio de 2016). <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>
- Martínez, C., Martínez, K., Martínez, L., & Migue, A. (2020). *Revista iberoamericana de estudios municipale*. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902020000200155>
- Mejía, V. J. (2020). *Vigencia de la Teoría Burocrática de Max Weber y su relación con la satisfacción laboral en una institución pública*. Vigencia de la Teoría Burocrática de Max Weber y su relación con la satisfacción laboral en una institución pública: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7786/1/T3189-MDTH-Reyes-Vigencia.pdf>
- Narvaez, M. (19 de Junio de 2023). *Questionpro logo*. <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-deductivo/>
- PDOT, P. d. (2019). <https://urbina.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/PDOT-GADR-URBINA-2023-2027-final.pdf>
- Pineda, R., Gómez, S., & Torres, M. (2018). Políticas públicas y desarrollo local en el contexto ecuatoriano. *Revista de Administración Pública y Desarrollo*, 5(1), 21–38.
- Y, O. D. (23 de Agosto de 2023).
- Cajal, A. (2019). Investigación de campo: características, tipos y etapas. *Al-Qantara*, 2, 13. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/mendez_r_jj/capitulo4.pdf
- Cárdenas, N. (2002). *El desarrollo local*. 53–76.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2017). *La entrevista, recurso flexible y dinámico Laura. Proceedings of 2017 IEEE 2nd Advanced Information Technology, Electronic and Automation Control Conference, IAEAC 2017*, 162–167. <https://doi.org/10.1109/IAEAC.2017.8054186>
- García, I. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Insituto de Estudios Fiscales*, 47, 28.
- González, W., & López, O. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *Educere*, 17(56), 139–144.

- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Hernandez, Roberto; Fernandez, C., & Baptis, P. (2006). *Metodología de la Investigación*.
- Herrero, M. (2017). La Técnica de Observación: Una técnica para Evaluar. *Webscolar.Com*, 1, 1–10. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25165w/la-tecnica-de-observacion-una-tecnica-para-evaluar.pdf>
- Horna, E., Peralta, M., Horna, E., & Heredia, F. (2023). Relación entre la gestión pública y el desarrollo sostenible, revisión literaria. *Podium*, 44, 81–102. <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.6>
- Lázaro, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. *Técnicas de Investigación Cualitativa En Los Ámbitos Sanitario y Sociosanitario*. https://doi.org/10.18239/estudios_2021.171.04
- Moyado, F. (2002). Nueva gestión pública y calidad: relación y perspectivas en América Latina. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 135–145. <https://doi.org/10.24965/gapp.vi23.303>
- PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR. (2024). *Consejo Nacional de Planificación Republica del Ecuador*. 1–100. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf>
- Reyes, V. J. (2020). Vigencia de la Teoría Burocrática de Max Weber y su relación con la satisfacción laboral en una institución pública. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 1–79. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7786/1/T3189-MDTH-Reyes-Vigencia.pdf>
- Rodríguez, P. (2017). Métodos inductivos aplicados a la investigación social. *Revista Científica de Ciencias Sociales*, 12(2), 67–81.
- Rodríguez, F. (2017). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. *Paradigmas: Una Revista Disciplinar de Investigación*, 2(1), 9–39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942053.pdf>
- URBINA, P. D. D. Y. O. T. P. DE. (2023). *Administración 2023 - 2027* 1. 1–235.
- Valdez, A. (2019). *Paradigmas emergentes en la gestión pública en América Latina*. 88. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356003/html/>

VII. ANEXOS

Anexo 1. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN
AND NATIVE LANGUAGES CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: MONTENEGRO SALAZAR WENDY VANESSA				
DATE: Miércoles, 28 de enero de 2025				
Topic: "La gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic.	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic.	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic.	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic.
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text.	The message has been communicated appropriately and identify the type of text.	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing.	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate.
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events.	Good flow of ideas and events.	Average flow of ideas and events.	Poor flow of ideas and events.
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement.	Minor errors when supporting the thesis statement.	Some errors when supporting the thesis statement.	Lots of errors when supporting the thesis statement.
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,5: GOOD 5 - 6,5: AVERAGE 0 - 4,5: LIMITED		TOTAL 9	



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico
o Investigación.**

Autor: MONTENEGRO SALAZAR WENDY VANESSA

Fecha de recepción del abstract: 23 de enero de 2026

Fecha de entrega del informe: Miércoles, 28 de enero de 2026

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros
RESPONSABLE CIDEN

Anexo 2. Evidencia cuestionario de entrevista

Entrevista Estructurada

Objetivo: Obtener información sobre la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local en el periodo de administración 2019-2023. Por lo que los resultados serán utilizados únicamente con fines académicos garantizando su confidencialidad.

- 1.- ¿Qué mecanismos y herramientas puso en práctica el GAD parroquial para planificar y gestionar el territorio, y cómo han contribuido a su desarrollo?
- 2.- ¿Cómo las autoridades del GAD parroquial de Urbina involucraron a los actores locales en la toma de decisiones encaminadas al desarrollo de la parroquia?
- 3.- ¿Qué mecanismos utilizó el GAD para garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos?
- 4.- ¿Cómo se coordinó la gestión del GAD parroquial con otras instituciones para impulsar el desarrollo de la parroquia?
- 5.- ¿Considera usted que los procesos administrativos implementados por el GAD en el periodo 2019 y 2023 respondieron adecuadamente a las necesidades de la comunidad?
- 6.- ¿Cuáles considera usted que fueron las principales debilidades en la gestión del GAD parroquial de Urbina?
- 7.- ¿Cuáles considera usted que fueron las principales fortalezas en la gestión del GAD?
- 8.- ¿Cómo valora la calidad de la atención proporcionada por los funcionarios?

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el marco normativo que regula la organización, funcionamiento y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), incluyendo a los GAD parroquiales rurales. Este instrumento legal define atribuciones específicas orientadas a promover el desarrollo local articulando las dimensiones, ambiental, económico-productiva, sociocultural y político-institucional.

9.- ¿Qué acciones realizó el GAD parroquial de Urbina para proteger y conservar los recursos naturales de la parroquia?

10.- ¿Qué programas o proyectos se impulsaron para fortalecer la economía local y el desarrollo productivo?

11.- ¿Qué tipo de iniciativas comunitarias impulso el GAD como ferias productivas y de qué manera contribuyeron al bienestar económico y social de la población?

12.- ¿Cómo influyó la gestión pública en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad local?




13.- ¿Cómo se promovió la inclusión de mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad los procesos de desarrollo local?

14.- ¿Qué desafíos institucionales enfrento el GAD parroquial de Urbina para ejercer su administración?

15.- ¿Qué formas de participación ciudadana contribuyeron de manera significativa a la gestión del GAD parroquial?

Agradecemos su participación en esta entrevista. Su aporte fortalece el análisis académico y nos permite visibilizar realidades importantes para la mejora de las políticas públicas. Muchas gracias por su colaboración y compromiso.

Anexo 3. Evidencia oficio de solicitud de entrevista

		Universidad Politécnica Estatal del Carchi Carrera de Administración Pública	
---	---	---	---

Tulcán 3 de junio de 2025

Me permito saludarlo(a) cordialmente, agradezco de antemano su disposición y tiempo. Mi nombre es Wendy Vanessa Montenegro Salazar, estudiante de la carrera de Administración Pública, en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

El motivo de la presente es para solicitar su ayuda con una entrevista para mi investigación previa a la obtención de título de Licenciada en Administración Pública. El tema de la investigación es: La gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su incidencia con el desarrollo local .

El objetivo principal de esta investigación es analizar la gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina y su relación en el Desarrollo Local en el periodo 2019-2023.

La entrevista podrá ser presencial, virtual (plataforma zoom) o telefónica y tentativamente podrá durar entre 30 minutos y una hora. Los datos y la información de la entrevista serán tratados con absoluta confidencialidad y tienen fines únicamente académicos.

Actores involucrados, en la entrevista:

Nombre	Cargo
Ing. Oscar Montenegro	Expresidente GAD parroquial de Urbina periodo 2019-2023,
Sra. Clara Moreno	Segunda vocal GAD parroquial de Urbina periodo 2019-2023.
Sr. Raúl Lomas	Representante ciudadano en el mecanismo de la silla vacía.
Sra. Yolanda Ayala	Presidenta comunidad el Moro
Sr. Hugo Montenegro	Presidente asociación "Virgen del Rosario",
Sr. Nalberto Rosero	Presidente "Organización de seguridad Código 34",
Ing. Nelson Figueroa	Presidente junta administradora de agua potable Urbina.
Sr. Rolando Arévalo	Presidente Asociación Productora y Comercializadora de lácteos de la Comunidad de Taya.
Sr. Daniel Leitón	Actor Cultural.
Sra. Marcia Montenegro	Actor Social Comunidad de Chapue.
Sra. Katerin Peñafiel	Actor Social Comunidad Camizal.
Sr. Luis Bolaños	Actor Social Comunidad de Taya.
Sr. Wilmer Tulcán	Actor social y cultural parroquia Urbina.
Sr. Nelson Martínez	Actor Social Comunidad de Calle Largo.
P. Joffre Montenegro	Sacerdote

De antemano agradezco su colaboración y tiempo para el desarrollo de esta entrevista.

Wendy Vanessa Montenegro Salazar
Testista de Licenciatura en Administración Pública

Anexo 4. Evidencia de entrevistas realizadas en base al mapeo de actores de la parroquia Urbina.

